

Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

1. Identificación del programa

El programa 01070201 “Protección Civil”, está a cargo de la Secretaría General de Gobierno y es ejecutado por la Coordinación General de Protección Civil, que administra el Sistema Estatal de Protección Civil” con la finalidad de “proteger a la persona y la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas, la afectación a la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad”¹⁶². La intervención del programa atiende a disposiciones normativas que establecen la obligación del Estado a brindar protección a la ciudadanía y se sustenta en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México que regula las acciones de protección civil y atiende a la Ley General¹⁶³ en la materia.

2. Problema o necesidad que pretende atender

El problema principal en el árbol se identifica como “Población del Estado de México insegura en su persona, sus bienes y su entorno ante desastres de origen natural o humano¹⁶⁴”, los diagnósticos de sus proyectos y programas apuntan a la necesidad de reducir, minimizar o eliminar la vulnerabilidad de la población ante los efectos negativos provocados por los fenómenos perturbadores. Se identifica la falta de cultura de la prevención y la autoprotección, la necesidad de disminuir el índice de siniestralidad y riesgo de la actividad pirotécnica, el menester de disponer de información sistematizada y actualizada sobre los riesgos, así como la de asegurar la atención directa, oportuna y adecuada a la población en situaciones de emergencia por siniestros o desastres, minimizando sus efectos negativos; y la inminente necesidad de coordinar a las instancias involucradas en la atención de emergencias y desastres y vigilar el cumplimiento de la normatividad. El plan de desarrollo vigente apunta la necesidad de dar atención permanente a la población que habita en áreas vulnerables y diversos fenómenos asociados al cambio climático.

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula

El propósito del programa “Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos”¹⁶⁵ contribuye al logro de cuatro líneas de acción para la ejecución de la estrategia “Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos” para el logro del objetivo 2 del Programa Sectorial Pilar Territorial 2017-2023¹⁶⁶ “Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos”.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa presupuestario “Protección civil” tiene por objeto “Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social” y engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y

¹⁶² Gobierno del Estado de México, Poder Ejecutivo del Estado, Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 6, Gaceta del Gobierno, 8 de enero del 2016.

¹⁶³ Ley General de Protección Civil, Diario Oficial de la Federación, 19/01/2018

¹⁶⁴ Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Secretaría General de Gobierno, Reporte General de la MIR 2018 del programa Protección Civil.

¹⁶⁵ Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Reporte General de la MIR del programa presupuestario Protección Civil 2018.

¹⁶⁶ Gobierno del Estado de México, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Programa Sectorial Pilar Territorial 2017-2023; p 69

reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente¹⁶⁷.

Para el cumplimiento del objeto opera ocho proyectos a través de los cuales se proporcionan diversos apoyos y servicios, entre los que destacan: la asesoría para la elaboración de los programas internos de protección civil dirigidos tanto a las dependencias del sector público, como a las personas físicas y jurídicas colectivas, su evaluación y registro, la atención de las emergencias derivadas de desastres naturales y humanos, la elaboración del atlas de riesgos estatal y el apoyo técnico para la elaboración de los municipales, la autorización para eventos públicos de concentración masiva organizados por el sector privado con fines de esparcimiento, convivencia o cultural, así como para la compra, almacenamiento y consumos de sustancias químicas, en particular, para los artificios pirotécnicos; también dictamina el desarrollo construcciones comerciales, habitacionales y de servicios que generen impacto regional y evalúa las condiciones de seguridad de los bienes inmuebles las instalaciones y equipo del sector público; así mismo, realiza diversos eventos de capacitación en materia de protección civil.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

La población de referencia y potencial está referida al total de habitantes del Estado de México¹⁶⁸, que para el 2018 ascendió a 17 millones 604 mil 619, la población objetivo fue del orden de 5 millones 163 mil 584, que representa el 29.3% de la población total de la entidad, la cual fue definida en función de los datos que se generan en los programas de prevención ligados al Atlas de Riesgos del Estado de México, en tanto la población atendida corresponde a los registros totales de las personas atendidas por cada fenómeno perturbador de acuerdo a la capacidad de la Coordinación General de Protección Civil, y que para el año referido sumaron 10 mil 124 las personas afectadas, de acuerdo a lo registrado en el Formato Único Población de referencia, potencial, objetivo y atendida tomando como fuente el resumen de afectaciones y apoyos enero-diciembre 2016.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

Los mecanismos que utiliza para focalizar a la población objetivo corresponden a los programas que impulsan para la prevención del riesgo: accidentes en festividades; basureros; fenómenos químicos; fuegos artificiales; incendios forestales; prevención de accidentes; semana santa; sismos; temporada de lluvias y temporada invernal. Cada programa focaliza a su población objetivo dependiendo de su naturaleza; en algunos casos está referida a número de habitantes, en otros a municipios, localidades o regiones. Es así, que se estima a la población que puede ser afectada por los fenómenos perturbadores tomando como base a los beneficiados en años anteriores. La cobertura, expresada como la relación entre la población atendida y la población objetivo muestra un alcance limitado: en 2018 sólo fueron atendidas 10 mil 124 personas de los 5 millones 163 mil 184 objetivo, dando como resultado una cobertura del 0.2%.

7. Presupuesto

Para la ejecución del programa Protección Civil en el ejercicio fiscal 2018, se ejercieron \$108,723.7 miles de pesos 89.56% del modificado y 91.61% del autorizado. Del total de los recursos ejercidos para el 2018, 75.4% correspondió al Capítulo 1000 Servicios Personales; 7.2% al 2000 Materiales y Suministros; 12.4% al 3000 Servicios Generales y 4.9% al 4000 Transferencias y no destinaron recursos para los capítulos 5000 Bienes Muebles e Inmuebles y 6000 Obra Pública.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes y Actividades

¹⁶⁷ Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas, Catálogo de Objetivos y Catálogo de Descripciones Estructura Programática 2018 del Gobierno del Estado de México.

¹⁶⁸ Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Coordinación General de Protección Civil; Formato único población de referencia, potencial, objetivo y atendida, Anteproyecto de Presupuesto 2018, Programa presupuestario 01070201, Protección Civil, Unidad Administrativa, Coordinación General de Protección Civil.

En la MIR del Programa Protección Civil para el ejercicio fiscal 2018 se establecieron trece indicadores: a nivel de Fin se estableció el indicador "Tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México", atendió 959 de los mil 200 servicios programados con un alcance de 79.9%; para medir el propósito se definió el indicador Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores y una meta de 13 mil personas; el resultado fue favorable, ya que el número de personas afectadas fue de 12 mil 50 aunque su alcance de acuerdo al diseño fue limitado.

Los indicadores para evaluar los cuatro componentes fue el Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil; el Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social"; el "Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social"; y el "Porcentaje de registro de pirotécnicos" en los cuatro casos las metas fueron alcanzadas con 148%, 125%, 102% y 100%, respectivamente.

Para evaluar las actividades se definieron siete indicadores, el primero fue Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas municipales de protección civil, comprometiendo 125 gestiones, equivalentes a una gestión por municipio; si bien el número de gestiones fue superado, el número de municipios fue reducido; el segundo fue el promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de su atlas de riesgo, la meta no fue alcanzada en virtud de que sólo se otorgaron 154 asesorías a 59 municipios. El tercero fue el Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados, se elaboraron 47 documentos de los 48 comprometidos. El cuarto indicador fue el Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema de LOCATEL, cuyos registros para el 2018 fue la atención de 17 mil 9 solicitudes de información de las 18 mil programadas.

Por lo que respecta a los indicadores para evaluar las actividades del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, el Porcentaje de talleres impartidos; de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos y de jornadas de capacitación realizadas, también mostraron un comportamiento favorable ya que tuvieron un alcance del 104, 100 y 111% respectivamente.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La Coordinación General de Protección Civil, como depositaria del Sistema Estatal de Protección Civil ejecuta el programa presupuestario Protección como instrumento de la política pública para salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; a través de acciones encaminadas a la prevención, la atención y la reconstrucción.

El programa está orientado a la atención del problema para el que fue creado y se advierte que ha avanzado en el diseño de su programa aplicando la Metodología del Marco Lógico, sin embargo, se advierten algunas debilidades y áreas de oportunidad para mejorar su diseño y sus resultados, en la identificación del problema y la delimitación de sus poblaciones; la definición y puesta en marcha de una estrategia que permita por una parte, mayor precisión en la cuantificación de su cobertura y por la otra, que tenga mayor alcance; la vigencia y documentación de su organización y procesos; el fortalecimiento de los indicadores y otros mecanismos para medir su gestión y resultados; entre otros.

Anexo 2 “Metodología Para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”.

Población o área de enfoque ¹⁶⁹	Definición	Fuente
Área de enfoque de referencia	Está referida a la población total del Estado de México para el año “n” en virtud de que, los eventos generados por el impacto de las calamidades por los fenómenos perturbadores, no enfoca al tipo de población.	Proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población.
Área de enfoque potencial	Está referida a la población total del Estado de México para el año “n” en virtud de que, los eventos generados por el impacto de las calamidades por los fenómenos perturbadores, no enfoca al tipo de población.	Proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población.
Área de enfoque objetivo	Está referida a las personas de las comunidades de los municipios del Estado de México que puede ser afectada por uno o más fenómenos perturbadores. Se obtiene de los documentos oficiales de los programas de prevención que se actualizan de manera periódica en los registros contenidos en los Atlas de Riesgos	Resumen de afectaciones y apoyos enero-diciembre, Coordinación General de Protección Civil, Dirección de Operación, Departamento de Información.
Área de enfoque atendida	Se calcula considerando los registros de las personas atendidas por cada fenómeno perturbador, de acuerdo con la capacidad de la Coordinación General de Protección Civil. Es la población que ha sido afectada de manera directa por los fenómenos perturbadores de carácter antropogénico y natural que se presenta en el Estado de México.	Resumen de afectaciones y apoyos enero-diciembre, Coordinación General de Protección Civil, Dirección de Operación, Departamento de Información.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES¹⁷⁰ POBLACIÓN POTENCIAL

Para establecer la población potencial en la que se aplica el Programa Presupuestario “Protección Civil”, se considera para la naturaleza del programa, a la población total del Estado de México registrada en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el año que se refiera, lo anterior es fundado, en razón de que los eventos generados por el impacto de las calamidades por los fenómenos perturbadores, no enfoca el tipo de población que se vería afectada.

POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se obtiene del registro de las personas susceptible a ser afectada por los fenómenos perturbadores de carácter antropogénico y natural que se presentan en el territorio del Estado de México,

¹⁶⁹ Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Formato único población de referencia, potencial, objetivo y atendida, Anteproyecto de presupuesto 2018, Programa presupuestario 01070201 Protección civil, Unidad Administrativa 2020300000 Coordinación General de Protección Civil.

¹⁷⁰ Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Minuta de atención a los hallazgos y recomendaciones del “convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales” del programa presupuestario: “protección civil”; 30 de septiembre del 2016. Proporcionada por el sujeto evaluado.

y del resultado de las áreas de enfoque a quienes la Coordinación General de protección Civil, les proporciona información estratégica que se genera de la ejecución del programa presupuestario de Protección Civil, objeto de la presente evaluación, (Unidades Administrativas del Sector Público Federal, Estatal y Municipal, Instituciones Sociales y privadas del Estado, Instituciones Educativas, Empresas Comerciales, Industriales y de Servicios y Organizaciones Sociales).

Cabe hacer mención que, en la población objetivo, las personas de las comunidades de los municipios del Estado de México pueden ser afectadas por uno o más fenómenos perturbadores.

Dentro de los programas de prevención; sismos, incendios Forestales; semana Santa; Temporada de Lluvias, Basureros; Festividades; Fuegos Artificiales; Fenómenos Químicos; Temporada Invernal; y Periodo Vacacional, se establece la población vulnerable a este tipo de fenómenos, estos programas se actualizan anualmente considerando las condiciones de la población y las características de los fenómenos que pudieran afectarla.

La metodología para calcular la población objetivo de cada uno de los programas, se clarifica en la siguiente tabla:

Metodología

Programas de Protección Civil

No.	Programa	Población	Fuente	Actualización
1	Programa de Protección Civil para Sismos	Se realiza el diagnóstico del Estado de México para efectos de un sismo, especificando la población vulnerable, destacando a los municipios con mayor número de habitantes como vulnerable tomando las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Servicio Sismológico Nacional -Programa Nacional de Protección Civil.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo a lo programado en el Programa Operativo Anual.
2	Programa de Protección Civil para Incendios Forestales	Se realiza un diagnóstico del Estado de México, para efectos de los incendios forestales especificando a la población vulnerable, tomando las estadísticas de incendios forestales detectando los municipios que han tenido mayor incidencia en incendios de acuerdo con la formación del año anterior. -Se recaba información estadística que proporciona la Secretaría del Medio Ambiente específicamente la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) e información a nivel nacional para la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE). -Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).	El Programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual.
3	Programa de Protección Civil para Semana Santa	-Se realiza un diagnóstico del Estado de México, para efectos de Semana Santa especificando a la población vulnerable, destacando los municipios con mayor afluencia en la temporada vacacional, y/o por eventos socio-organizativos a realizarse.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Secretaría de Turismo del Estado de México. -Caminos y Puentes Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. -Secretaría de Gobernación /Comisión Nacional de Seguridad -Organización Mundial de la Salud.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual.
4	Programa de Protección Civil para Temporada de Lluvias	-Se realiza un diagnóstico en el Estado de México para efectos de la temporada de lluvias especificando a la población vulnerable, de acuerdo con la información vertida en el Atlas de inundaciones, destacando a los municipios con mayor número de población ubicados en sistemas lacustres.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Meteorología de la Secretaría de Marina. -Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). -Atlas Nacional de Riesgos	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual.

No.	Programa	Población	Fuente	Actualización
		-Se recaba la información, estadísticas del año anterior, con sitios, poblaciones y superficies afectadas en la Entidad.	-Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).	
5	Programa de Protección Civil para Basureros	-Se realiza un diagnóstico del Estado de México, para efectos de los basureros especificando a la población vulnerable, de acuerdo con la información recabada por la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México. -Secretaría del Medio Ambiente y recursos Naturales (SEMARNAT). -Norma Técnica Ambiental Estatal NTEA-013-SMA-RS-2011.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo Programado en el Programa Operativo Anual
6	Programa de Protección Civil para Festividades	-Se describen de forma general las festividades en el Estado de México, destacando los municipios con mayor densidad poblacional y las festividades con mayor concentración de personas.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población).	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo Programado en el Programa Operativo Anual
7	Programa de Protección Civil para Fuegos Artificiales	-Se puntualizan los peligros potenciales del uso de fuegos artificiales. -Se recaba información estadística de accidentes causados por fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de fuegos artificiales.	-Subdirección de Emergencias de la Coordinación General de protección Civil del Estado de México -Departamento de Explosivos de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo Programado en el Programa Operativo Anual
8	Programa de Protección Civil para Químicos	-Se realiza un diagnóstico del Estado de México, para efectos en materia de químicos, especificando a los municipios y su población vulnerable, con información proporcionada por la Secretaría de Gobernación.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población) -Secretaría de Gobernación. -Fideicomiso para el desarrollo de parques y zonas industriales del Estado de México (FIDEPAR) -Guía de respuesta en caso de emergencia.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual.
9	Programa de Protección Civil para Temporada Invernal	-Se realiza un diagnóstico del Estado de México, para efectos de la Temporada Invernal, especificando a los municipios y las localidades que se encuentren a una altura de más de 2700 metros sobre el nivel del mar, y su población vulnerable.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Servicio Meteorológico Nacional /CONAGUA.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual.
10	Programa de Protección Civil para el Periodo Vacacional diciembre-enero.	-Se realiza un diagnóstico de riesgos en la entidad para efectos de periodos vacacionales, específicamente en lugares turísticos del Estado de México, destacando a los municipios con mayor densidad poblacional.	-CONAPO (Consejo Nacional de Población). -Secretaría de Gobernación/ Comisión Nacional de Seguridad. -Secretaría de Comunicaciones y Transportes. -Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la prevención de accidentes de la Secretaría de Salud.	El programa se actualiza anualmente de acuerdo con lo programado en el Programa Operativo Anual.

POBLACIÓN ATENDIDA

El programa presupuestario "protección Civil", por su naturaleza, se considera que la población atendida se calcula con los registros totales de las personas asistidas de manera directa por cada fenómeno perturbado de acuerdo con la capacidad de la Coordinación General de Protección Civil de carácter antropogénico y natural que se presentan en el territorio del Estado de México.

La Metodología para determinar la población atendida para los proyectos es la siguiente:

- a) Se consulta información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para determinar la población estatal y municipal.
- b) En caso de acciones preventivas, la población atendida es el total de la población de la región o localidad municipal susceptible a una eventualidad.

En caso de siniestro, se levanta un censo, casa por casa, en el área afectada para conocer el número de viviendas afectadas. El número de personas, atendidas se calcula considerando familias de cinco integrantes, es decir, se multiplica el número de casas afectadas por cinco. Anexo 11. Características de la vivienda. INEGI.

Anexo 3 “Procedimiento Para la Actualización de la Base de Datos de Beneficiarios”.

Proyecto	Unidades Ejecutoras involucradas en el procedimiento de actualización	Nombre de la base	Documento soporte para actualización	Periodicidad de actualización	Procedimiento
Concertación para la Protección Civil; Capacitación Integral y Actualización de la Protección Civil; Difusión y Capacitación para la Protección Civil; Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de la Protección Civil; Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos”; Centro de Información para la Protección Civil; Inspección y Verificación de Condiciones de Seguridad; Coordinación de Atención a Emergencias y Desastres.	Coordinación General de Protección Civil; Oficialía de Partes; responsable del registro y seguimiento de la correspondencia; Secretaría Particular.	Comunicación con el usuario; Control y seguimiento de peticiones y correspondencia.	Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular de la Coordinación General de Protección Civil., Gaceta del Gobierno No. 73 del 12 de octubre de 2015.	Mensual en el SISR WEB	Registro y Control de Peticiones al Coordinador General de Protección Civil.
Concertación para la Protección Civil; Capacitación Integral y Actualización de la Protección Civil; Difusión y Capacitación para la Protección Civil; Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de la Protección Civil; Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos”; Centro de Información para la Protección Civil; Inspección y Verificación de Condiciones de Seguridad; Coordinación de Atención a Emergencias y Desastres.	Coordinación General de Protección Civil; Oficialía de Partes; responsable del registro y seguimiento de la correspondencia; Secretaría Particular.	Comunicación con el usuario; Control y seguimiento de peticiones y correspondencia.	Manual de Procedimientos de la Secretaría Particular de la Coordinación General de Protección Civil., Gaceta del Gobierno No. 73 del 12 de octubre de 2015.	Mensual en el SISR WEB	Registro, Seguimiento y Archivo de Correspondencia.

Anexo 4 "Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados".

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México) *100000	Anual	Reporte de Servicios Atendidos generados por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil Proyecciones de población 2011-2050 Consejo Nacional de Población.	Que se lleven a cabo los servicios solicitados por la población e identificados por la Coordinación General de Protección Civil.
Propósito					
Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos.	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores.	(Número total de personas afectadas anualmente / Población del Estado de México) *100000	Anual	Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil Proyecciones de Población 2011-2050 Consejo Nacional de Población	Que se lleven a cabo las acciones de auxilio destinadas a apoyar a la Población afectada por los fenómenos perturbadores.
Componentes					
1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores público, social y privado ejecutada.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	(Personas capacitadas. / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil).	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto Formato denominado Programa Operativo Anual 2018, avance mensual de metas físicas por proyecto.	Que las personas asistan a cursos y talleres de capacitación en materia de protección civil.
2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención, auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizada.	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público privado y social.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público privado y social en el periodo actual / Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público privado y social en el mismo periodo) *100	Trimestral	Formato denominado Programa Operativo Anual 2018, Avance mensual de metas físicas por proyecto Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018 emitido por el Sistema de Planeación y presupuesto.	Que la Comisión Estatal de Atención Empresarial y la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda soliciten las visitas de verificación a las instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo.

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas.	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) *100	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto Formato denominado Programa Operativo Anual 2018, avance mensual de metas físicas por proyecto.	Que se realicen las gestiones de promoción con los Ayuntamientos.
4. Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado.	Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual / Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo) *100	Trimestral	Registros administrativos de la unidad ejecutora SPP (Sistema de Planeación y Presupuesto).	Que se realicen las visitas a talleres centros de fabricación, para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia.
Actividades					
1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en Coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social.	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual / Gestiones de concertación programadas en el mismo periodo) *100	Trimestral	Formato denominado Programa Operativo Anual 2018, Avance mensual de metas físicas por proyecto Formato denominado Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto.	Que se realicen las gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.
2.1 Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo, así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	Asesorías técnicas impartidas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de Municipios asesorados.	Anual	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2018, avance mensual de metas físicas por proyecto	Que los Ayuntamientos se les otorgue asesorías técnicas en la materia.
2.2 Valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados	(Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados / Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados) *100	Trimestral	Formato denominado informe de metas físicas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual	Que las valoraciones técnicas visuales de afectaciones en materia de protección civil sean solicitadas.

Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
				2018, avance mensual de metas físicas por proyecto	
3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información programadas en el mismo periodo) *100	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2018, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2018, avance mensual de metas físicas por proyecto.	Que la población solicite información a través del Sistema LOCATEL
4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	(Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) *100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora	Que los usuarios de la actividad pirotécnica asistan a los talleres.
4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora	Que se realicen las visitas a talleres y centros de fabricación para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia.
4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. SPP (Sistema de Planeación y Presupuesto)	Que los pirotécnicos asistan a la convocatoria para el desarrollo de las jornadas.

Anexo 5 "Indicadores".

Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores	Tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México	Muestra los servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual/Población total del Estado de México)*10000	Servicio/Persona	Trimestral	982 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en 2016	Para el ejercicio 2017 se estima coordinador la atención de 7 servicios por cada 100 mil habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar en sentido inverso ya que a menor número de emergencias ocurridas, el porcentaje de vulnerabilidad de la población decrece. (1200 servicios/176046 19 personas)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar la vulnerabilidad de la población, corresponde a la cantidad de coordinaciones de emergencia que realizó la Coordinación General de Protección Civil durante el ejercicio 2018 y a la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2018, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que se realizaron un total de 5.44 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este porcentaje está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan como son, el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación de los riesgos naturales y antropológicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para tender a la población en situación de riesgo, emergencia, además de la participación de otras instancias y unidades administrativas.	8 de 8	La denominación es imprecisa, el término vulnerabilidad es aplicable a diversas disciplinas. Inconsistencia entre el nombre y la definición. No corresponde al indicador que se utiliza con más frecuencia para medir la vulnerabilidad de la población. La vulnerabilidad de la población está en función de la capacidad de prever, enfrentar y recuperarse de eventos críticos, que involucran pérdidas materiales y humanas. La interpretación del indicador no es significativa. El comportamiento esperado debe ser descendente. En la ficha el semáforo es amarillo con 79.87% de eficiencia se atendieron 959 servicios de emergencia de los 1,200 programados.
Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos	tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores	Muestra el número total de personas afectadas anualmente derivado de fenómenos perturbadores en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(número total de personas afectadas anualmente/Población del Estado de México)*10000	persona/persona	Anual	10,124 Personas afectadas por cada 100 mil habitantes en 2016.	Para el ejercicio 2017, se estima que 85 personas por cada 100 mil habitantes sufran afectaciones ocasionadas por los fenómenos perturbadores. (13000 personas/176044 19)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar el porcentaje de personas afectadas por los fenómenos perturbadores, corresponde a la cantidad de personas atendidas durante la coordinación de emergencias que realizó la Coordinación General de Protección Civil durante el presente ejercicio y la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2018, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que la cantidad de personas afectadas fue muy cercano al pronóstico emitido para el 2018 (68.45 personas afectadas por cada 100 mil habitantes)	8 de 8	Es un indicador relevante. La línea de base es de 10.124 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Si la meta es de 85 personas por cada 100,000 la tasa se incrementaría. La fórmula revela un resultado diferente de 73.85. La definición del comportamiento del indicador es incorrecta debe ser descendente. En la definición se refiere el número de personas afectadas y en la justificación del indicador corresponde a las atendidas en la coordinación por las emergencias. El número de personas afectadas en la línea de base es inferior a la meta 10.124 vs 85 por cada 100,000 habitantes. Además, no establece la causa de la afectación.
1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres	Muestra el promedio de personas capacitadas por	(Personas capacitadas/Cursos y talleres impartidos en	Persona /curso	Trimestral	4,223 Personas Capacitadas en materia de	Durante el ejercicio 2017, se espera cubrir al 100% las expectativas en	Ascendente	Las variables de este indicador están sujetas a la demanda de los diferentes sectores de la sociedad. En el transcurso del cuarto trimestre de 2018, el proyecto de capacitación en	8 e 8	Diferencia entre la denominación del indicador y la definición; no establece periodicidad. El indicador

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
entre los sectores público, social y privado ejecutada	Impartidos en materia de protección civil.	curso o práctica impartida.	materia de protección civil)			Protección Civil.	cuanto a asistencia a los cursos y talleres programados, con una asistencia estimada en promedio de 26 personas. Formato denominado Programa Operativo Anual 2017, avance mensual de metas físicas por proyecto.(6136 personas capacitadas/ 288 cursos)		materia de protección civil registro un promedio de asistencia de 21.45 personas por curso o taller del ejercicio se registro un promedio de 31.40 personas por curso o taller. A través de la impartición de cursos y talleres en materia de protección civil, el conocimiento de auto protección cambiando hábitos por prácticas preventivas.		de este componente podría ser más fuerte si se refiere a la proporción de personas capacitadas con respecto a la población objetivo, como mecanismo de prevención. No debe ser definido en función de la demanda si no de la estrategia preventiva.
2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención, auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizada	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	Muestra el porcentaje de visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual/Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo)*100	visita	Trimestral	396 Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en 2016.	Para el ejercicio 2017 se tiene considerado cumplir al 100% el programa de esta meta en razón de la programación de 300 visitas de verificación.	Ascendente	La verificación de las instalaciones de los sectores público, privado y social en materia de protección civil reduce substancialmente la vulnerabilidad, tanto de los ocupantes como de los usuarios y colindantes. En el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio 2018, este indicador alcanzó un porcentaje de avance del 108.75%, y al final del ejercicio quedó con un avance del 124.67% con relación a lo establecido.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como servicio brindado de acuerdo a la MML. Se realizaron 374 visitas, 74 más de las previstas, pero menos de las registradas en el 2016. La descripción de la meta está referida al 2017.
3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	Muestra el porcentaje de gestiones de promoción realizadas con los ayuntamientos en el periodo actual en relación a las gestiones de promoción programadas en el mismo periodo.	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el actual/Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100	Gestión	Trimestral	154 Gestiones realizadas para promover los sistemas municipales de Protección Civil en 2016.	Promover y gestionar con los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil. Para el ejercicio 2017 se tiene contemplado realizar gestiones en los 125 municipios de la entidad. (125 gestiones)	Ascendente	Los Sistemas Municipales de Protección Civil constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil. El avance de este indicador con respecto al cuarto trimestre del 2018 fue del 135% lo que nos arroja un acumulado total para el ejercicio 2018 de 111.20%. El mantenimiento y actualización de estos Sistemas conlleva al aumento o disminución de la vulnerabilidad en cada uno de los municipios de la entidad.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como gestión realizada de acuerdo a la MML. Podría ser un indicador fuerte si la unidad de medida gestión se sustituyera por municipio y estuviera referido a los que cuentan con Sistema Municipal de Protección Civil integrado, vigente y operando. En la MIR los indicadores están invertidos; se infiere que las gestiones con los Ayuntamientos están definidas en una actividad y no a un componente.
1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores	Muestra el porcentaje de gestiones de concertación realizadas con los sectores	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual/Gestiones de	Gestión	Trimestral	135 gestiones de concertación realizadas con los	Estas gestiones tienen como finalidad incluir a los sectores de la sociedad a realizar acciones	Ascendente	La interrelación entre los diferentes sectores de la entidad es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como para la	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como gestiones realizadas ni específica que corresponden a protección civil; también

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
en Coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social	público, privado y social.	público, privado y social en el periodo actual en relación a las gestiones de concertación programadas en el mismo periodo	concertación programadas en el mismo periodo)*100			sectores público, privado y social en 2016.	e integrarse en la cultura de la protección civil, durante el ejercicio 2017 el programa establecido para esta meta se desarrollará al 100%.(145 gestiones)		coordinación de acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo. En el transcurso del cuarto trimestre del 2018, este indicador alcanzó un porcentaje del 71.43, llegando a un total acumulado del 102.07% para el ejercicio 2018.		se omite en la fórmula. En qué consiste el resultado de la gestión.
2.1 Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Muestra el promedio de asesorías impartidas por municipio, con el fin de que se elaboren y/o actualicen los atlas municipales de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / número de Municipios asesorados)	Asesoría /Municipio	Anual	327 Asesorías técnicas otorgadas al personal de los ayuntamientos para la actualización de sus atlas de riesgos en 2016.	Para el 2017 se tiene estimada la impartición de 2 asesorías por municipio. (225 asesorías)	Ascendente	La asesoría y apoyo a los H. Ayuntamientos de la entidad en lo que se refiere a la integración y actualización de sus correspondientes Altas Municipales de Riesgos es de vital importancia ya que estos constituyen una valiosa herramienta para la toma de decisiones en situaciones de emergencia. En el transcurso del ejercicio 2018 se impartieron 261 asesorías a 59 municipios de la entidad.	8 de 8	La definición del indicador es imperfecta, estaba previsto dar 225 asesorías a los 125 municipios de la entidad; se dieron 154 asesorías a 59 municipios; y si en el promedio de asesorías por municipio se incrementó de 1.80 a 2.61, la cobertura fue limitada, no obstante la eficiencia reportada es de 145%. So las asesorías están destinadas a la formulación de los atlas de riesgos el indicador fuerte no sería la asesoría si no la relación de los municipios que cuentan con atlas de riesgo actualizado sobre el total de los municipios. No establece periodo y el indicador resulta irrelevante.
2.2 Valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados	Muestra el porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. En el territorio estatal generado en el periodo actual con relación a los documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno,	(Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados/Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados)*100	Documento	Trimestral	35 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de Protección Civil realizados en 2016	Cumplir al 100% la solicitud de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. En el territorio estatal, y generar 12 documentos. (48 documentos)	Ascendente	Las valoraciones técnicas visuales permiten visualizar el riesgo existente en inmuebles afectados por algún agente perpetuador, abriendo la posibilidad de tomar las decisiones correctas al respecto	8 de 8	Si es respecto al año anterior es una variación. La fórmula sólo muestra el valor entre las valoraciones técnicas visuales generadas con respecto a las solicitadas. La línea de base está referida al 2016 (35 documentos) y las metas al 2017 (48 documentos) La meta es atender el 100% de las solicitudes y no incrementar la atención. En la descripción de la meta se refieren 12 documentos. PRPC/G Se realizaron 47 de los 48 documentos previstos.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
		fracturamientos , etc. en el territorio estatal programados en el mismo periodo de año anterior.									
3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL	Muestra el porcentaje de solicitudes de información atendidas en el periodo actual con relación a las atenciones programadas en el mismo periodo.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual/Solicitudes de información programadas en el mismo periodo)*100	Solicitud	Trimestral	18,349 Solicitudes de información atendidas en 2016	Atender el 100% de solicitudes de información a través del sistema LOCATEL en razón de una estimación de 18 mil solicitudes.	Ascendente	El avance de este indicador en el transcurso del cuarto trimestre del 2018 fue de 111.09%. Con lo que alcanzó un avance acumulado del 94.49% con respecto al programa establecido para el ejercicio 2018; con este proyecto se proporciona a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para verificar la situación de vehículos.	8 de 8	Las solicitudes atendidas deben estar en relación con las solicitadas y no con relación a las programadas. Se atendieron 1709 solicitudes de las 18,000 programadas 94.49 % de la meta prevista. El número de solicitudes atendidas en el 218 es inferior a la línea de base.
4 Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado.	Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos	Muestra el porcentaje de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual respecto a los registrados en el padrón en el mismo periodo del año anterior.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual/Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo)*100	Registro	Trimestral	798 talleres de fabricación pirotécnica registrados	Actualizar el padrón de personas físicas y jurídico colectivas. 800 registros	Ascendente	Contar con un padrón de personas jurídico colectivas (800 registros 100% de la meta)	8 de 8	Inconsistencia entre el objetivo del resumen narrativo, la denominación del indicador y el método de cálculo. La definición apunta hacia una comparación respecto al periodo anterior, que no se expresa en la fórmula. El porcentaje de registros realizados no garantiza la actualización del padrón. Para ser considerado un indicador a nivel de componente debía estar referido a la relación entre los talleres de fabricación pirotécnica registrados con respecto al universo. Desde el 2016 se mantienen prácticamente el mismo número de talleres registrados. En la fórmula de cálculo las variables y su cuantificación son las mismas. Un indicador fuerte estaría más referido a la disminución de las desastres y el número de lesionados y muertos por este tipo de fenómenos.
4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte,	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica presentados en el periodo actual con relación a los impartidos en el mismo periodo del año anterior.	(Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) *100	Taller	Trimestral	904 talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos	Impartir 950 talleres	Ascendente	Se impartieron 964 talleres, 14 más de los previstos, 104%.	8 de 8	Inconsistencia entre el objetivo del resumen narrativo, la denominación del indicador y el método de cálculo. La fórmula está referida a los talleres para el manejo de la juguetería pirotécnica impartidos con respecto a los programados. Lo que resulta insuficiente para medir el objetivo que apunta hacia la adopción de las medidas de seguridad y la

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.											normatividad. La impartición de talleres no garantiza que los talleres adopten las medidas de seguridad y la normatividad. Un indicador relevante en este sentido estaría referido a la medida en que los talleres contribuyen a la reducción del riesgo.
4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	Muestra el porcentaje de visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Visita	Trimestral	804 visitas realizadas a los talleres de almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos	Realizar 735 visitas	Ascendente	Se realizaron 735 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución.	8 de 8	Inconsistencias entre el objetivo, la definición el nombre del indicador y el método de cálculo. El objetivo, está referido a acciones; el indicador a visitas; la definición remite a una comparación y la fórmula de cálculo a una relación entre las visitas realizadas con respecto a las programadas. El indicador podría ser fuerte si la relación se establece entre cuántos talleres visitados cumplen con la normatividad con respecto al total de visitas realizadas.
4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos	Muestra el porcentaje de jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual con relación a las impartidas en el mismo periodo del año anterior.	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Jornada	Trimestral	110 jornadas de capacitación impartidas a artesanos	Promover para la cultura de la prevención y detectar situaciones de riesgo. 100 jornadas.	Ascendente	Se realizaron 117 jornadas 111.43% de la meta.	8 de 8	Inconsistencias entre el objetivo, la definición del indicador, el nombre y la fórmula de cálculo. El objetivo involucra dos acciones promover la cultura de la prevención y la detección de situaciones de riesgo. Reportar el número de jornadas realizadas con respecto a las programadas resulta insuficiente para el alcance del objetivo. Además en la fórmula de cálculo se remite al mismo periodo y el nombre del indicador apunta hacia la comparación en el tiempo.

Fichas técnicas de los indicadores del programa 2018

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores	Tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México	Muestra los servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual/Población total del Estado de México)*10000	Servicio/Persona	Trimestral	982 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en 2016	Para el ejercicio 2017 se estima coordinador la atención de 7 servicios por cada 100 mil habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar en sentido inverso ya que a menor número de emergencias ocurridas, el porcentaje de vulnerabilidad de la población decrece. (1200 servicios/176046 19 personas)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar la vulnerabilidad de la población, corresponde a la cantidad de coordinaciones de emergencia que realizó la Coordinación General de Protección Civil durante el ejercicio 2018 y a la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2018, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que se realizaron un total de 5.44 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este porcentaje está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan como son, el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación de los riesgos naturales y antropológicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para tender a la población en situación de riesgo, emergencia, además de la participación de otras instancias y unidades administrativas.	8 de 8	La denominación es imprecisa, el término vulnerabilidad es aplicable a diversas disciplinas. Inconsistencia entre el nombre y la definición. No corresponde al indicador que se utiliza con más frecuencia para medir la vulnerabilidad de la población. La vulnerabilidad de la población está en función de la capacidad de prevenir, enfrentar y recuperarse de eventos críticos, que involucran pérdidas materiales y humanas. La interpretación del indicador no es significativa. El comportamiento esperado debe ser descendente. En la ficha el semáforo es amarillo con 79.87% de eficiencia se atendieron 959 servicios de emergencia de los 1,200 programados.
Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos	tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores	Muestra el número total de personas afectadas anualmente derivado de fenómenos perturbadores en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(número total de personas afectadas anualmente/Población del Estado de México)*10000	persona/persona	Anual	10,124 Personas afectadas por cada 100 mil habitantes en 2016.	Para el ejercicio 2017, se estima que 85 personas por cada 100 mil habitantes sufran afectaciones ocasionadas por los fenómenos perturbadores. (13000 personas/176044 19)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar el porcentaje de personas afectadas por los fenómenos perturbadores, corresponde a la cantidad de personas atendidas durante la coordinación de emergencias que realizó la Coordinación General de Protección Civil durante el presente ejercicio y la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2018, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que la cantidad de personas afectadas fue muy cercano al pronóstico emitido para el 2018 (68.45 personas afectadas por cada 100 mil habitantes)	8 de 8	Es un indicador relevante. La línea de base es de 10.124 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Si la meta es de 85 personas por cada 100,000 la tasa se incrementaría. La fórmula revela un resultado diferente de 73.85. La definición del comportamiento del indicador es incorrecta debe ser descendente. En la definición se refiere el número de personas afectadas y en la justificación del indicador corresponde a las atendidas en la coordinación por las emergencias. El número de personas afectadas en la línea de base es inferior a la meta 10.124 vs 85 por cada 100,000 habitantes. Además, no establece la causa de la afectación.
1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia	Muestra el promedio de personas capacitadas por curso o práctica impartida.	(Personas capacitadas/Cursos y talleres impartidos en materia de	Persona/curso	Trimestral	4,223 Personas Capacitadas en materia de Protección Civil.	Durante el ejercicio 2017, se espera cubrir al 100% las expectativas en cuanto a asistencia a los	Ascendente	Las variables de este indicador están sujetas a la demanda de los diferentes sectores de la sociedad. En el transcurso del cuarto trimestre de 2018, el proyecto de capacitación en materia de protección civil registro un promedio de asistencia de 21.45	8 e 8	Diferencia entre la denominación del indicador y la definición; no establece periodicidad. El indicador de este componente podría ser más fuerte si

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
público, social y privado ejecutada	de protección civil.		protección civil)				<p> cursos y talleres programados, con una asistencia estimada en promedio de 26 personas. Formato denominado Programa Operativo Anual 2017, avance mensual de metas físicas por proyecto.(6136 personas capacitadas/ 288 cursos)</p>		<p> personas por curso o taller del ejercicio se registro un promedio de 31.40 personas por curso o taller. A través de la impartición de cursos y talleres en materia de protección civil, el conocimiento de auto protección cambiando hábitos por prácticas preventivas.</p>		<p> se refiere a la proporción de personas capacitadas con respecto a la población objetivo, como mecanismo de prevención. No debe ser definido en función de la demanda si no de la estrategia preventiva.</p>
2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención, auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizada	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	<p> Muestra el porcentaje de visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo.</p>	<p> (Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual/Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo)*100</p>	visita	Trimestral	396 Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en 2016.	<p> Para el ejercicio 2017 se tiene considerado cumplir al 100% el programa de esta meta en razón de la programación de 300 visitas de verificación.</p>	Ascendente	<p> La verificación de las instalaciones de los sectores público, privado y social en materia de protección civil reduce substancialmente la vulnerabilidad, tanto de los ocupantes como de los usuarios y colindantes. En el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio 2018, este indicador alcanzó un porcentaje de avance del 108.75%, y al final del ejercicio quedo con un avance del 124.67% con relación a lo establecido.</p>	8 de 8	<p> La denominación del indicador no se expresa como servicio brindado de acuerdo a la MML. Se realizaron 374 visitas, 74 más de las previstas, pero menos de las registradas en el 2016. La descripción de la meta está referida al 2017.</p>
3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	<p> Muestra el porcentaje de gestiones de promoción realizadas con los ayuntamientos en el periodo actual en relación a las gestiones de promoción programadas en el mismo periodo.</p>	<p> (Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual/Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100</p>	Gestión	Trimestral	154 Gestiones realizadas para promover los sistemas municipales de Protección Civil en 2016.	<p> Promover y gestionar con los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil. Para el ejercicio 2017 se tiene contemplado realizar gestiones en los 125 municipios de la entidad. (125 gestiones)</p>	Ascendente	<p> Los Sistemas Municipales de Protección Civil constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil. El avance de este indicador con respecto al cuarto trimestre del 2018 fue del 135% lo que nos arroja un acumulado total para el ejercicio 2018 de 111.20%. El mantenimiento y actualización de estos Sistemas conlleva al aumento o disminución de la vulnerabilidad en cada uno de los municipios de la entidad.</p>	8 de 8	<p> La denominación del indicador no se expresa como gestión realizada de acuerdo a la MML. Podría ser un indicador fuerte si la unidad de medida gestión se sustituyera por municipio y estuviera referido a los que cuentan con Sistema Municipal de Protección Civil integrado, vigente y operando.</p>
1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en Coordinación	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público,	<p> Muestra el porcentaje de gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en el</p>	<p> (Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual/Gestiones de concertación programadas</p>	Gestión	Trimestral	135 gestiones de concertación realizadas con los sectores público,	<p> Estas gestiones tienen como finalidad incluir a los sectores de la sociedad a realizar acciones e integrarse en la cultura de la</p>	Ascendente	<p> La interrelación entre los diferentes sectores de la entidad es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como para la coordinación de acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo. En</p>	8 de 8	<p> La denominación del indicador no se expresa como gestiones realizadas ni especifica que corresponden a protección civil; también se omite en la fórmula.</p>

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
<p>con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social</p>	<p>privado y social.</p>	<p>periodo actual en relación a las gestiones de concertación programadas en el mismo periodo</p>	<p>en el mismo periodo)*100</p>			<p>privado y social en 2016.</p>	<p>protección civil, durante el ejercicio 2017 el programa establecido para esta meta se desarrollará al 100%. (145 gestiones)</p>		<p>el transcurso del cuarto trimestre del 2018, este indicador alcanzó un porcentaje del 71.43, llegando a un total acumulado del 102.07% para el ejercicio 2018.</p>		<p>En qué consiste el resultado de la gestión.</p>
<p>2.1 Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.</p>	<p>Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.</p>	<p>Muestra el promedio de asesorías impartidas por municipio, con el fin de que se elaboren y/o actualicen los atlas municipales de riesgos.</p>	<p>(Asesorías técnicas impartidas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / número de Municipios asesorados)</p>	<p>Asesoría/Municipio</p>	<p>Anual</p>	<p>327 Asesorías técnicas otorgadas al personal de los ayuntamientos para la actualización de sus atlas de riesgos en 2016.</p>	<p>Para el 2017 se tiene estimada la impartición de 2 asesorías por municipio. (225 asesorías)</p>	<p>Ascendente</p>	<p>La asesoría y apoyo a los H. Ayuntamientos de la entidad en lo que se refiere a la integración y actualización de sus correspondientes Altas Municipales de Riesgos es de vital importancia ya que estos constituyen una valiosa herramienta para la toma de decisiones en situaciones de emergencia. En el transcurso del ejercicio 2018 se impartieron 261 asesorías a 59 municipios de la entidad.</p>	<p>8 de 8</p>	<p>La definición del indicador es imperfecta, estaba previsto dar 225 asesorías a los 125 municipios de la entidad; se dieron 154 asesorías a 59 municipios; y si en el promedio de asesorías por municipio se incrementó de 1.80 a 2.61, la cobertura fue limitada, no obstante la eficiencia reportada es de 145%. So las asesorías están destinadas a la formulación de los atlas de riesgos el indicador fuerte no sería la asesoría si no la relación de los municipios que cuentan con atlas de riesgo actualizado sobre el total de los municipios. No establece periodo y el indicador resulta irrelevante.</p>
<p>2.2 Valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población</p>	<p>Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados</p>	<p>Muestra el porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos , etc. En el territorio estatal generados en el periodo actual con relación a los documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos , etc. en el</p>	<p>(Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados/Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados)*100</p>	<p>Documento</p>	<p>Trimestral</p>	<p>35 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de Protección Civil realizados en 2016</p>	<p>Cumplir al 100% la solicitud de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, fracturamientos, etc. En el territorio estatal, y generar 12 documentos. (48 documentos)</p>	<p>Ascendente</p>	<p>Las valoraciones técnicas visuales permiten visualizar el riesgo existente en inmuebles afectados por algún agente perpetuador, abriendo la posibilidad de tomar las decisiones correctas al respecto</p>	<p>8 de 8</p>	<p>Si es respecto al año anterior es una variación. La fórmula sólo muestra el valor entre las valoraciones técnicas visuales generadas con respecto a las solicitadas. La línea de base está referida al 2016 (35 documentos) y las metas al 2017 (48 documentos) La meta es atender el 100% de las solicitudes y no incrementar la atención. En la descripción de la meta se refieren 12 documentos. PRPC/G Se realizaron 47 de los 48 documentos previstos.</p>

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
		territorio estatal programados en el mismo periodo de año anterior.									
3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL	Muestra el porcentaje de solicitudes de información atendidas en el periodo actual con relación a las atenciones programadas en el mismo periodo.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual/Solicitudes de información programadas en el mismo periodo)*100	Solicitud	Trimestral	18,349 Solicitudes de información atendidas en 2016	Atender el 100% de solicitudes de información a través del sistema LOCATEL en razón de una estimación de 18 mil solicitudes.	Ascendente	El avance de este indicador en el transcurso del cuarto trimestre del 2018 fue de 111.09%. Con lo que alcanzó un avance acumulado del 94.49% con respecto al programa establecido para el ejercicio 2018; con este proyecto se proporciona a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para verificar la situación de vehículos.	8 de 8	Las solicitudes atendidas deben estar en relación con las solicitadas y no con relación a las programadas. Se atendieron 17009 solicitudes de las 18,000 programadas 94.49 % de la meta prevista. El número de solicitudes atendidas en el 218 es inferior a la línea de base.
4 Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado.	Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos	Muestra el porcentaje de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual respecto a los registrados en el padrón en el mismo periodo del año anterior.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual/Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo)*100	Registro	Trimestral	798 talleres de fabricación pirotécnica registrados	Actualizar el padrón de personas físicas y jurídico colectivas. 800 registros	Ascendente	Contar con un padrón de personas jurídico colectivas (800 registros 100% de la meta)	8 de 8	Inconsistencia entre el objetivo del resumen narrativo, la denominación del indicador y el método de cálculo. La definición apunta hacia una comparación respecto al periodo anterior, que no se expresa en la fórmula. El porcentaje de registros realizados no garantiza la actualización del padrón. Para ser considerado un indicador a nivel de componente debía estar referido a la relación entre los talleres de fabricación pirotécnica registrados con respecto al universo. Desde el 2016 se mantienen prácticamente el mismo número de talleres registrados. En la fórmula de cálculo las variables y su cuantificación son las mismas. Un indicador fuerte estaría más referido a la disminución de las desastres y el número de lesionados y muertos por este tipo de fenómenos.
4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica presentados en el periodo actual con relación a los impartidos en el mismo periodo del año anterior.	(Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) *100	Taller	Trimestral	904 talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos	Impartir 950 talleres	Ascendente	Se impartieron 964 talleres, 14 más de los previstos, 104%.	8 de 8	Inconsistencia entre el objetivo del resumen narrativo, la denominación del indicador y el método de cálculo. La fórmula está referida a los talleres para el manejo de la juguetería pirotécnica impartidos con respecto a los programados. Lo que resulta insuficiente para medir el objetivo que apunta hacia la adopción de las medidas de seguridad y la normatividad. La impartición de talleres no

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
de los artículos pirotécnicos.											garantiza que los talleres adopten las medidas de seguridad y la normatividad. Un indicador relevante en este sentido estaría referido a la medida en que los talleres contribuyen a la reducción del riesgo.
4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	Muestra el porcentaje de visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Visita	Trimestral	804 visitas realizadas a los talleres de almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos	Realizar 735 visitas	Ascendente	Se realizaron 735 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución.	8 de 8	Inconsistencias entre el objetivo, la definición el nombre del indicador y el método de cálculo. El objetivo, está referido a acciones; el indicador a visitas; la definición remite a una comparación y la fórmula de cálculo a una relación entre las visitas realizadas con respecto a las programadas. El indicador podría ser fuerte si la relación se establece entre cuántos talleres visitados cumplen con la normatividad con respecto al total de visitas realizadas.
4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos	Muestra el porcentaje de jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual con relación a las impartidas en el mismo periodo del año anterior.	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Jornada	Trimestral	110 jornadas de capacitación impartidas a artesanos	Promover jornadas para promover la cultura de la prevención y detectar situaciones de riesgo. 100 jornadas.	Ascendente	Se realizaron 117 jornadas 111.43% de la meta.	8 de 8	Inconsistencias entre el objetivo, la definición del indicador, el nombre y la fórmula de cálculo. El objetivo involucra dos acciones promover la cultura de la prevención y la detección de situaciones de riesgo. Reportar el número de jornadas realizadas con respecto a las programadas resulta insuficiente para el alcance del objetivo. Además en la fórmula de cálculo se remite al mismo periodo y el nombre del indicador apunta hacia la comparación en el tiempo.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores	Tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México	Muestra los servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual/Población total del Estado de México)*1000 00	Servicio/Persona	Anual	982 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en 2016	Para el ejercicio 2016 se estima coordinar la atención de 7 servicios por cada 100 mil habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar en sentido inverso ya que a menor número de emergencias ocurridas, el porcentaje de vulnerabilidad de la población decrece. (1200 servicios/173633 87 personas)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México corresponden a la cantidad de coordinaciones de emergencia que realiza la Coordinación General de Protección Civil y a la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2017, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que se realizaron un total de 5.34 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este porcentaje está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan como son, el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación de los riesgos naturales y antropológicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para tender a la población en situación de riesgo, emergencia, además de la participación de otras instancias y unidades administrativas.	8 de 8	La denominación es imprecisa, el término vulnerabilidad es aplicable a diversas disciplinas. Inconsistencia entre el nombre y la definición. No corresponde al indicador que se utiliza con más frecuencia para medir la vulnerabilidad de la población. La vulnerabilidad de la población está en función de la capacidad de prever, enfrentar y recuperarse de eventos críticos, que involucran pérdidas materiales y humanas. La interpretación del indicador no es significativa. El comportamiento esperado debe ser descendente. En la ficha el semáforo es amarillo con 77.25% de eficiencia se atendieron 927 servicios de emergencia de los 1,200 programados.
Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores	Muestra el número total de personas afectadas anualmente derivado de fenómenos perturbadores en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(número total de personas afectadas anualmente/Población del Estado de México)*1000 00	persona/persona	Anual	10,124 Personas afectadas por cada 100 mil habitantes	Para el ejercicio 2017, se estima que 85 personas por cada 100 mil habitantes sufran afectaciones ocasionadas por los fenómenos perturbadores. (13000 personas/173633 87)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar el porcentaje de personas afectadas por los fenómenos perturbadores, corresponde a la cantidad de personas atendidas durante la coordinación de emergencias que realizó la Coordinación General de Protección Civil durante el presente ejercicio y la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2017, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que resultaron afectadas 74.87 personas por cada 100 mil habitantes (derivado de los sismos ocurridos en el mes de septiembre).	8 de 8	Es un indicador relevante. La línea de base es de 10.124 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Si la meta es de 85 personas por cada 100,000 la tasa se incrementaría. La fórmula revela un resultado diferente de 73.85. La definición del comportamiento del indicador es incorrecta debe ser descendente. En la definición se refiere el número de personas afectadas y en la justificación del indicador corresponde a las atendidas en la coordinación por las emergencias. El número de personas afectadas en la línea de base es inferior a la meta 13000 vs 85 por cada 100,000 habitantes. Además, no establece la causa de la afectación.
1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores público, social y privado ejecutada	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	Muestra el promedio de personas capacitadas por curso o práctica impartida.	(Personas capacitadas/Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	Persona/curso	Trimestral	4,223 Personas Capacitadas en materia de Protección Civil.	Durante el ejercicio 2017, se espera cubrir al 100% las expectativas en cuanto a asistencia a los cursos y talleres programados, con una asistencia	Ascendente	Este indicador está sujeto a la demanda de capacitación de parte de los tres sectores de la sociedad. En el transcurso del cuarto trimestre del presente ejercicio, el avance del programa de capacitación en materia de protección civil registró un promedio de asistencia de 30.09 personas por curso o taller de manera acumulada de 26.33 personas. Mediante la impartición de estos cursos y talleres	8 e 8	Diferencia entre la denominación del indicador y la definición; no establece periodicidad. El indicador de este componente podría ser más fuerte si se refiere a la proporción de personas capacitadas con respecto a la población objetivo, como

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
							estimada en promedio de 26 personas. Los medios de verificación para este indicador serán formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2017, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2017, avance mensual de metas físicas por proyecto.		se ha logrado la concientización de la población en general.		mecanismo de prevención. No debe ser definido en función de la demanda si no de la estrategia preventiva.
2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención, auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizada	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	Muestra el porcentaje de visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual/Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior)*100	visita	Trimestral	361 Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en 2017.	Para el ejercicio 2017 se tiene considerado cumplir al 100% el programa de esta meta en razón de la programación de 300 visitas de verificación.	Ascendente	La verificación de las instalaciones de los sectores público, privado y social en materia de protección civil reduce substancialmente la vulnerabilidad, tanto de los ocupantes como de los usuarios y colindantes. En el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio 2017, este indicador alcanzó un porcentaje de avance del 103.16%, y al final del ejercicio quedo con un avance del 114.60% con relación a lo establecido.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como servicio brindado de acuerdo a la MML. Se realizaron 361 visitas, 46 menos de las programadas.
3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	Muestra el porcentaje de gestiones de promoción realizadas con los ayuntamientos en el periodo actual en relación a las gestiones de promoción programadas en el mismo periodo del año anterior.	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el actual/Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100	Gestión	Trimestral	154 Gestiones realizadas para promover los sistemas municipales de Protección Civil en 2016.	Promover y gestionar con los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil. Para el ejercicio 2017 se tiene contemplado realizar gestiones en los 125 municipios de la entidad. (140 gestiones)	Ascendente	Los Sistemas Municipales de Protección Civil constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil. El avance de este indicador con respecto al cuarto trimestre del 2017 fue del 82.86% lo que nos arroja un acumulado total para el ejercicio 2017 de 107.14%. El mantenimiento y actualización de estos Sistemas conlleva al aumento o disminución de la vulnerabilidad en cada uno de los municipios de la entidad.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como gestión realizada de acuerdo a la MML. Podría ser un indicador fuerte si la unidad de medida gestión se sustituyera por municipio y estuviera referido a los que cuentan con Sistema Municipal de Protección Civil integrado, vigente y operando.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	Muestra el porcentaje de gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las gestiones de concertación programadas en el mismo periodo	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual/Gestiones de concertación programadas en el mismo periodo)*100	Gestión	Trimestral	135 gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en 2016.	Estas gestiones tienen como finalidad incluir a los sectores de la sociedad a realizar acciones e integrarse en la cultura de la protección civil, durante el ejercicio 2017 el programa establecido para esta meta se desarrollará al 100%.(141 gestiones)	Ascendente	La interrelación entre los diferentes sectores de la entidad es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como para la coordinación de acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo. En el transcurso del cuarto trimestre del 2016, este indicador alcanzó un porcentaje del 131.58%, llegando a un total acumulado del 115.60% para el ejercicio 2017.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como gestiones realizadas ni específica que corresponden a protección civil; también se omite en la fórmula. En qué consiste el resultado de la gestión.
2.1 Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.	Promedio Asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Muestra el promedio de asesorías impartidas por municipio, con el fin de que se elaboren y/o actualicen los atlas municipales de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / número de Municipios asesorados)	Asesoría/Municipio	Anual	327 asesorías técnicas	Para el ejercicio 2017 se tiene estimada la impartición de 2 asesorías por municipio. (225 asesorías programadas a los 125 municipios)	Ascendente	La asesoría y apoyo a los H. Ayuntamientos de la entidad en lo que se refiere a la integración y actualización de sus correspondientes Altas Municipales de Riesgos es de vital importancia ya que estos constituyen una valiosa herramienta para la toma de decisiones en situaciones de emergencia. En el transcurso del ejercicio 2017 se impartieron 197 asesorías a 82 de los 125 municipios de la entidad.	8 de 8	La definición del indicador es imperfecta, estaba previsto dar 225 asesorías a los 125 municipios de la entidad; se dieron 197 asesorías a 82 municipios; y si en el promedio de asesorías por municipio se incrementó de 1.80 a 2.40, la cobertura fue limitada, no obstante la eficiencia reportada es de 133.47%. Si las asesorías están destinadas a la formulación de los atlas de riesgos el indicador fuerte no sería la asesoría si no la relación de los municipios que cuentan con atlas de riesgo actualizado sobre el total de los municipios. No establece periodo y el indicador resulta irrelevante.
2.2 Valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados	Muestra el porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. En el territorio estatal generados en el periodo actual con relación a los documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales,	(Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados/Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados)*100	Documento	Trimestral	35 Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de Protección Civil realizados en 2016	Cumplir al 100% la solicitud de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos, diferencias de terreno, fracturamientos, etc. En el territorio estatal, y generar 12 documentos. (96 documentos)	Ascendente	Las valoraciones técnicas visuales permiten visualizar el riesgo existente en inmuebles afectados por algún agente perpetuador, abriendo la posibilidad de tomar las decisiones correctas al respecto	8 de 8	El alcance de este indicador fue de 96 documentos, 61 documentos más que la línea base.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
		colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal programados en el mismo periodo de año anterior.									
3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL	Muestra el porcentaje de solicitudes de información atendidas en el periodo actual con relación a las atenciones programadas en el mismo periodo del año anterior.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual/Solicitudes de información programadas en el mismo periodo)*100	Solicitud	Trimestral	18,349 Solicitudes de información atendidas	Atender el 100% de solicitudes de información a través del sistema LOCATEL en razón de una estimación de 18 mil solicitudes.	Ascendente	El avance de este indicador en el transcurso del cuarto trimestre del 2017 fue de 88.96%. Con lo que alcanzó un avance acumulado del 99.94% con respecto al programa establecido para el ejercicio 2017; con este proyecto se proporciona a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para verificar la situación de vehículos.	8 de 8	Las solicitudes atendidas deben estar en relación con las solicitadas y no con relación a las programadas. Se atendieron 17990 solicitudes, 10 menos de las 18,000 programadas.
4 Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado.		Muestra el porcentaje de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual respecto a los registrados en el padrón en el mismo periodo del año anterior.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual/Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo)*100	Registro	Trimestral	798 talleres de fabricación pirotécnica registrados	Actualizar el padrón de personas físicas y jurídico colectivas. 800 registros	Ascendente	Contar con un padrón de personas jurídico colectivas (800 registros 100% de la meta)	8 de 8	
4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.		Muestra el porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica presentados en el periodo actual con relación a los impartidos en el mismo periodo del año anterior.	(Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) *100	Taller	Trimestral	904 talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el 2016	Impartir 950 talleres	Ascendente	Se impartieron 971 talleres, 14 más de los previstos, 102.21%	8 de 8	
4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del		Muestra el porcentaje de visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos	Visita	Trimestral	802 visitas	Realizar 815 visitas	Ascendente	Se realizaron 814 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución.99.88%	8 de 8	

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia realizadas.			pirotécnicos en el periodo actual / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo)*100								
4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.		Muestra el porcentaje de jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual con relación a las impartidas en el mismo periodo del año anterior.	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	Jornada	Trimestral	110 jornadas de capacitación impartidas a artesanos	Promover jornadas para promover la cultura de la prevención y detectar situaciones de riesgo. 100 jornadas.	Ascendente	Se realizaron 116 jornadas 116% de la meta.	8 de 8	

Fichas técnicas de los indicadores del programa 2016

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores	Tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México	Muestra los servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual/Población total del Estado de México)*10000	Servicio/Persona	Trimestral	1200 Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en 2016	Para el ejercicio 2016 se estima coordinar la atención de 7 servicios por cada 100 mil habitantes. El comportamiento ideal de este indicador debe funcionar en sentido inverso ya que a menor número de emergencias ocurridas, el porcentaje de vulnerabilidad de la población decrece. (1200 servicios/171185 25 personas)	Ascendente	Las variables consideradas para determinar el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México corresponden a la cantidad de coordinaciones de emergencia que realiza la Coordinación General de Protección Civil y a la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2016, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que se realizaron un total de 5.74 acciones de coordinación por cada 100 mil habitantes, sin embargo este porcentaje está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan como son, el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación de los riesgos naturales y antropológicos, el establecimiento de medidas preventivas, los recursos disponibles para tender a la población en situación de riesgo, emergencia, además de la participación de otras instancias y unidades administrativas.	8 de 8	La denominación es imprecisa, el término vulnerabilidad es aplicable a diversas disciplinas. Inconsistencia entre el nombre y la definición. No corresponde al indicador que se utiliza con más frecuencia para medir la vulnerabilidad de la población. La vulnerabilidad de la población está en función de la capacidad de prever, enfrentar y recuperarse de eventos críticos, que involucran pérdidas materiales y humanas. La interpretación del indicador no es significativa. El comportamiento esperado debe ser descendente. En la ficha el semáforo es amarillo con 81.83% de eficiencia se atendieron 982 servicios de emergencia de los 1,200 programados.
Los habitantes del Estado de México son	tasa de personas afectadas	Muestra el número total de personas	(número total de personas afectadas	persona/persona	Anual	10,124 Personas afectadas	Para el ejercicio 2016, se estima que 85 personas	Ascendente	Las variables consideradas para determinar el porcentaje de personas afectadas por los fenómenos	8 de 8	Es un indicador relevante. La línea de base es de 10.124

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos	por fenómenos perturbadores	afectadas anualmente derivado de fenómenos perturbadores en relación a la población total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	anualmente/Población del Estado de México)*10000			por cada 100 mil habitantes	por cada 100 mil habitantes sufran afectaciones ocasionadas por los fenómenos perturbadores. (14600 personas/17118525)		perturbadores, corresponde a la cantidad de personas atendidas durante la coordinación de emergencias que realizó la Coordinación General de Protección Civil durante el presente ejercicio y la población total de la entidad, de acuerdo a la proyección considerada para el año 2016, basada en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); al final del ejercicio podemos observar que resultaron afectadas 59.14 personas por cada 100 mil habitantes.		personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Si la meta es de 85 personas por cada 100,000 la tasa se incrementaría. La fórmula revela un resultado diferente de 73.85. La definición del comportamiento del indicador es incorrecta debe ser descendente. En la definición se refiere el número de personas afectadas y en la justificación del indicador corresponde a las atendidas en la coordinación por las emergencias. El número de personas afectadas en la línea de base es inferior a la meta 10.124 vs 85 por cada 100,000 habitantes. Además, no establece la causa de la afectación.
1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores público, social y privado ejecutada	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	Muestra el promedio de personas capacitadas por curso o práctica impartida.	(Personas capacitadas/Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	Persona/curs so	Trimestral	4,223 Personas Capacitadas en materia de Protección Civil.	Durante el ejercicio 2016, se espera cubrir al 100% las expectativas en cuanto a asistencia a los cursos y talleres programados, con una asistencia estimada en promedio de 26 personas. Los medios de verificación para este indicador serán formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto.	Ascendente	Este indicador está sujeto a la demanda de capacitación de parte de los tres sectores de la sociedad. En el transcurso del cuarto trimestre del presente ejercicio, el avance del programa de capacitación en materia de protección civil registró un promedio de asistencia de 13.22 personas por curso o taller y de manera acumulada de 22.34 personas. Mediante la impartición de estos cursos y talleres se ha logrado la concientización de la población en general.	8 e 8	Diferencia entre la denominación del indicador y la definición; no establece periodicidad. El indicador de este componente podría ser más fuerte si se refiere a la proporción de personas capacitadas con respecto a la población objetivo, como mecanismo de prevención. No debe ser definido en función de la demanda si no de la estrategia preventiva.
2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público,	Muestra el porcentaje de visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el	visita	Trimestral	396 Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y	Para el ejercicio 2016 se tiene considerado cumplir al 100% el programa de esta meta en razón de la programación de	Ascendente	La verificación de las instalaciones de los sectores público, privado y social en materia de protección civil reduce substancialmente la vulnerabilidad, tanto de los ocupantes como de los usuarios y colindantes. En el transcurso del cuarto trimestre del ejercicio 2018, este indicador alcanzó un porcentaje de avance del 108.75%, y al final del	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como servicio brindado de acuerdo a la MML. Se realizaron 396 visitas, 96 más de las previstas, La descripción de la meta está referida al 2016.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
n de programas de prevención, auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizada	privado y social.	periodo actual en relación a las visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior.	periodo actual/Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior)*100			social en 2016.	300 visitas de verificación.		ejercicio quedo con un avance del 124.67% con relación a lo establecido.		
3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	Muestra el porcentaje de gestiones de promoción realizadas con los ayuntamientos en el periodo actual en relación a las gestiones de promoción programadas en el mismo periodo del año anterior.	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el actual/Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100	Gestión	Trimestral	154 Gestiones realizadas para promover los sistemas municipales de Protección Civil en 2016.	Promover y gestionar con los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil. Para el ejercicio 2016 se tiene contemplado realizar gestiones en los 125 municipios de la entidad. (125 gestiones)	Ascendente	Los Sistemas Municipales de Protección Civil constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil. El avance de este indicador con respecto al cuarto trimestre del 2016 fue del 123.20% lo que nos arroja un acumulado igual. El mantenimiento y actualización de estos Sistemas conlleva al aumento o disminución de la vulnerabilidad en cada uno de los municipios de la entidad.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como gestión realizada de acuerdo a la MML. Podría ser un indicador fuerte si la unidad de medida gestión se sustituyera por municipio y estuviera referido a los que cuentan con Sistema Municipal de Protección Civil integrado, vigente y operando.
1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en Coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	Muestra el porcentaje de gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las gestiones de concertación programadas en el mismo periodo	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual/Gestiones de concertación programadas en el mismo periodo)*100	Gestión	Trimestral	130 gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en 2016.	Estas gestiones tienen como finalidad incluir a los sectores de la sociedad a realizar acciones e integrarse en la cultura de la protección civil, durante el ejercicio 2016 el programa establecido para esta meta se desarrollará al 100%. (130 gestiones)	Ascendente	La interrelación entre los diferentes sectores de la entidad es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como para la coordinación de acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo. En el transcurso del cuarto trimestre del 2016, este indicador alcanzó un porcentaje del 97.20%, llegando a un total acumulado del 103.85% para el ejercicio 2016.	8 de 8	La denominación del indicador no se expresa como gestiones realizadas ni especifica que corresponden a protección civil; también se omite en la fórmula. En qué consiste el resultado de la gestión.
2.1 Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos	Asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Muestra el promedio de asesorías impartidas por municipio, con el fin de que se elaboren y/o actualicen los atlas municipales de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / número de Municipios asesorados)	Asesoría/Municipio	Anual	327 asesorías técnicas	Para el ejercicio 2016 se tiene estimada la impartición de 2 asesorías por municipio. (225 asesorías programadas a los 125 municipios)	Ascendente	La asesoría y apoyo a los H. Ayuntamientos de la entidad en lo que se refiere a la integración y actualización de sus correspondientes Altas Municipales de Riesgos es de vital importancia ya que estos constituyen una valiosa herramienta para la toma de decisiones en situaciones de emergencia. En el transcurso del ejercicio 2016 se impartieron 327 asesorías a 114 de los 125 municipios de la entidad.	8 de 8	La definición del indicador es imperfecta, estaba previsto dar 225 asesorías a los 125 municipios de la entidad; se dieron 327 asesorías a 114 municipios; y si en el promedio de asesorías por municipio se incrementó de 1.80 a 2.61, la cobertura fue limitada, no obstante la eficiencia reportada es de 159.36%. So las asesorías están destinadas a la formulación de los atlas de riesgos el indicador

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
mediante el cumplimiento de la normatividad.											fuerte no sería la asesoría si no la relación de los municipios que cuentan con atlas de riesgo actualizado sobre el total de los municipios. No establece periodo y el indicador resulta irrelevante.
3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL	Muestra el porcentaje de solicitudes de información atendidas en el periodo actual con relación a las atenciones programadas en el mismo periodo del año anterior.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual/Solicitudes de información programadas en el mismo periodo)*100	Solicitud	Trimestral	18,349 Solicitudes de información atendidas	Atender el 100% de solicitudes de información a través del sistema LOCATEL en razón de una estimación de 25 mil 200 solicitudes.	Ascendente	El avance de este indicador en el transcurso del cuarto trimestre del 2016 fue de 104.96%. Con lo que alcanzó un avance acumulado del 101.94% con respecto al programa establecido para el ejercicio 2016; con este proyecto se proporciona a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para verificar la situación de vehículos.	8 de 8	Las solicitudes atendidas deben estar en relación con las solicitadas y no con relación a las programadas. Se atendieron 18349 solicitudes, 349 más de las 18,000 programadas. El número de solicitudes atendidas en el 1.94 superior a la línea de base.
4 Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado.	Registro Estatal de Pirotécnicos	Muestra el porcentaje de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual respecto a los registrados en el padrón en el mismo periodo del año anterior.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el periodo actual/Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón en el mismo periodo)*100	Registro	Trimestral	ND	Contar con un padrón actualizado de personas físicas y jurídico colectivas 798 registros	ND	Contar con un padrón de personas jurídico colectivas (800 registros 100% de la meta)	8 de 8	
4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.	Talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica presentados en el periodo actual con relación a los impartidos en el mismo periodo del año anterior.	(Talleres de manejo de juguetería pirotécnica impartidos en el periodo actual / Talleres de manejo de juguetería pirotécnica programados en el mismo periodo) *100	Taller	Trimestral	ND	Impartir 950 talleres	ND	Se impartieron 971 talleres, 14 más de los previstos, 102.21%	8 de 8	
4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del cumplimiento de la normatividad estatal y	Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	Muestra el porcentaje de visitas realizadas en el mismo periodo del año anterior.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el periodo actual / Visitas programadas	Visita	Trimestral	ND	Realizar 798 visitas	ND	Se realizaron 802 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución.100.5%	8 de 8	

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Métodos de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento	Justificación del indicador	Valoración	Justificación
federal vigente en la materia realizadas.			a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el mismo periodo)*100								
4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos	Muestra el porcentaje de jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual con relación a las impartidas en el mismo periodo del año anterior.	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo)*100	Jornada	Trimestral	ND	Llevar a cabo jornadas para promover la cultura de la prevención y detectar situaciones de riesgo. 110 jornadas.	ND	Se realizaron 110 jornadas 103.7% de la meta respecto a las 106 realizadas en el periodo anterior.	8 de 8	

Anexo 6 "Metas del Pp".

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Impulsa desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	Valores
FIN Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	1200 SERVICIOS	SI	NO	La línea de base en 2016 fue de 982 servicios. La meta de este indicador debe establecerse a la baja lo que significaría una disminución de los servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores	NO	Se atendieron 959 servicios el 79.9% de la meta	Modificar el comportamiento del indicador y definir una meta congruente con la política de la administración del riesgo, que focaliza la prevención y por supuesto la disminución de servicios ante fenómenos perturbadores previsibles.	0
PROPÓSITO Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores	13,000 PERSONAS	SI	NO	L línea de base en el 2016 fue de 10.124 personas afectadas por cada 100,000 habitantes en tanto la meta para el 2018 fue de 73.65 personas, lo que significaría un incremento en la tasa de personas afectadas.	SI	El número de personas afectadas fue de 12,050, que representó el 93% de la meta comprometida	Bajo el supuesto de mejora del programa, el número de personas afectadas debe tener una tendencia descendente, por lo tanto se debe redefinir la meta y modificar la variable de población total a la población objetivo, es decir con respecto a la identificada como vulnerable.	1
COMPONENTE 1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores público, social y privado ejecutadas.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	6136 PERSONAS/ 236 CURSOS Y TALLERES	SI	SI	En 2016 se capacitó a 4,223 personas	SI	Se capacitó a 9,044 personas, 2,908 más de las previstas; en tanto el número de cursos de 288 se mantuvo.	Si bien la meta fue superada, el número de personas capacitadas debe estar referida como porcentaje de la población que debe ser capacitada.	2
COMPONENTE 2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	300 VISITAS	SI	NO	En 2016 el número de visitas fue superior (396)	SI	Con 374 visitas realizadas, la meta se cumplió en 125%	Definir meta más ambiciosa que contribuya a incrementar los mecanismos de verificación de las condiciones de seguridad de las instalaciones	1
COMPONENTE 3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas.	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	145 GESTIONES	SI	SI	En 2016 se realizaron 135 gestiones, diez menos de las programadas para el 2018	SI	Con 148 gestiones la meta fue cumplida en 102%	Modificar la unidad de medida y desagregar la meta. En el resumen narrativo se señala acciones y en el indicador son gestiones	2
COMPONENTE 4 Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado.	Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos	800 REGISTROS	SI	NO	En 2016 se tenían 798 registros y 800 en el 2017, Prácticamente se ha mantenido	SI	Ha sido alcanzada en los tres periodos analizados	La meta debe ser incrementar el registro de pirotécnicos.	1
1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en Coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de protección Civil	125 GESTIONES	SI	NO	En 2016 se realizaron 154 gestiones, 29 más que las comprometidas para el 2018	SI	Con 139 gestiones se logró superar la meta y alcanzar el 111.20%	Modificar la unidad de medida a municipio, ya que la importancia radica en el número de municipios que cuentan con Sistemas Municipales de Protección Civil.	1
Actividades 2.1. Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de su atlas de riesgos.	225 ASESORIAS/ 125 MUNICIPIOS	SI	NO	En 2016 se proporcionaron 327 asesorías técnicas a los ayuntamientos; 102 más que las previstas para el 2018	NO	Sólo se otorgaron 154 asesorías a 59 municipios	Las metas del indicador como promedio resultan irrelevantes, en virtud de que el indicador está referido a la elaboración u actualización del atlas de riesgos.	0
Actividades 2.2. Valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población.	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados.	35 DOCUMENTOS	SI	SI	En 2016 se realizaron 35 documentos de valoraciones técnicas; trece menos que los comprometidos para el 2018	SI	Se formularon 47 de los 48 documentos comprometidos, con un alcance del 98% de la meta.		2
Actividades 3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así	Porcentaje de solicitudes de información atendidas	18,000 SOLICITUDES	SI	NO	En 2016 se atendieron 18,349 solicitudes de información	SI	Se atendieron 17,009 de las 18,000 solicitudes	La meta de este indicador podría fortalecerse si en lugar de establecer la relación entre las	1

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Impulsa desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	Valores
como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	a través del sistema LOCATEL						de información programadas	solicitudes atendidas y las programadas, se refiere a la relación entre las atendidas y las solicitadas.	
4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	950 TALLERES	SI	SI	La línea de base en el 2016 fue de 902 talleres impartidos	SI	Se impartieron 964 talleres, 14 más de los previstos.		2
4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	735 VISITAS	SI	NO	Se programaron y realizaron menos visitas que en el 2016 y el 2017	SI	La meta fue alcanzada y en los dos periodos anteriores la meta alcanzada ha sido superior	Cuantificar la meta de modo que constituya un reto	1
4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos	100 JORNADAS	SI	NO	La meta programada es menor a la alcanzada en periodos anteriores	SI	Se realizaron 117 jornadas, la meta ha sido alcanzada en los dos periodos anteriores.	Cuantificar la meta de modo que constituya un reto	1
				4 de 13	30.80%	11 de 13	84.60%	57.70%	

Proyecto: Coordinación de atención de emergencias y desastres (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	2,190.00	NO	Se ha mantenido la misma meta desde 2016	SI	Se ha logrado al 100%	Mayor congruencia entre la meta y la unidad de medida
Participar en operativos y eventos especiales y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	420.00	SI	Muestra una tendencia incremental a partir del 2016	SI	La meta ha sido superada en los tres últimos años	
Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	127.00	SI	Muestra una tendencia incremental a partir del 2016	SI	La meta fue superada en 2016 y 2018	
Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizadas por la Coordinación General de Protección Civil.	Reporte	2,190.00	NO	La meta se ha sostenido en el tiempo	SI	Se ha logrado al 100%	Integrar con la primera meta y simplificar la redacción
Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	89.00	SI	Muestra una tendencia incremental a partir del 2016	SI	La meta ha sido superada en los tres últimos años	Simplificar la redacción
				3 de 5	5 de 5		

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
2196.00	2196.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00
400.00	488.00	88.00	410.00	453.00	43.00	420.00	461.00	41.00
100.00	106.00	6.00	100.00	84.00	-16.00	127.00	136.00	9.00
2196.00	2196.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00
65.00	87.00	22.00	65.00	72.00	7.00	89.00	97.00	8.00

Proyecto: Concertación para la protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal a través del diseño, elaboración y distribución del calendario escolar.	Cartel	1.00	NO	Se ha mantenido la misma meta desde 2016	SI	Se ha logrado al 100%	Simplificar la redacción, mayor congruencia entre la denominación y la unidad de medida.
Realizar la Reunión Anual de Capacitación con Unidades Municipales de Protección Civil.	Reunión	1.00	NO	Se ha mantenido la misma meta desde 2016	SI	Se ha logrado al 100% en 2016 Y 2018	
Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	145.00	SI	Muestra una tendencia incremental a partir del 2016	SI	Ha sido superada en los tres años	Simplificar la meta y modificar la unidad de medida
Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Gestión	50.00	NO	Se ha mantenido la misma meta desde 2016	SI	Ha sido superada en los tres años	Simplificar la redacción de la meta y modificar la unidad de medida
Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil.	Gestión	130.00	NO	Es menor a la programada y obtenida en el 2017	SI	Ha sido superada en los tres años	Modificar la unidad de medida, su importancia radica en el número de sistemas municipales de protección civil integrados.
Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Gestión	90.00	NO	Es igual a la prevista en el 2016 e inferior a la programada y alcanzada en el 2017	SI	Ha sido superada en los tres años	Modificar la unidad de medida, su importancia radica en las unidades y programas de protección civil.
Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia.	Registro	481.00	NO	Se ha mantenido prácticamente la misma meta desde 2016	SI	Ha sido superada en los tres años	El número de registros se ha mantenido, por la redacción se infiere que son nuevos.
Realizar sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.	Sesión	1.00	NO	Se ha mantenido la misma meta desde 2016	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	En los términos planteados, realizar una sesión resulta irrelevante. Revisar normatividad.
Promover convenios en materia de Protección Civil con los sectores social y privado.	Gestión	30.00	NO	Se ha mantenido la misma meta desde 2016	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	Mayor congruencia entre la meta y la unidad de medida

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
1.00	0.00	-1.00	1.00	1.00	-1.00	1.00	1.00	0.00
130.00	135.00	5.00	141.00	163.00	22.00	145.00	148.00	3.00
50.00	50.00	0.00	50.00	53.00	3.00	50.00	54.00	4.00
125.00	159.00	29.00	140.00	150.00	10.00	130.00	139.00	9.00
90.00	118.00	28.00	138.00	151.00	13.00	90.00	96.00	6.00
400.00	460.00	60.00	400.00	482.00	82.00	481.00	481.00	0.00
1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-1.00
30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	32.00	2.00

Proyecto: Capacitación integral y actualización para la protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	59.00	SI	Muestra tendencia incremental	SI	Ha sido prácticamente alcanzada en los tres años	Simplificar redacción y mayor congruencia con la unidad de medida
Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6.00	NO	Se ha mantenido en los tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años.	Simplificar redacción y mayor congruencia con la unidad de medida
Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	121.00	SI	Muestra tendencia incremental	SI	Fue una meta ambiciosa que se alcanzó 97%.	Simplificar redacción
Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil.	Curso	20.00	NO	Se ha mantenido en los tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años.	
Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil.	Curso	10.00	NO	Se ha mantenido en los tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años.	

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	8.00	SI	Muestra tendencia incremental	SI	Ha sido alcanzada en los tres años.	
Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.	Asesoría	225.00	SI	Es mayor a la comprometida en 2016 y 2017	SI	En 2018 fue alcanzada en 92%.	Simplificar redacción
Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	23.00	NO	Es inferior a la alcanzada en 2017	SI	Ha sido superada en los tres años	Simplificar redacción
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	26	SI	Es mayor a la comprometida en 2016 y 2017	SI	Fue superada por primera ocasión.	
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	40	SI	Se ha mantenido la meta, aunque su alcance en los años anteriores fue limitado	SI	La meta fue alcanzada con éxito. En los dos años anteriores el cumplimiento fue de 32.5%.	Simplificar redacción

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
45.00	45.00	0.00	45.00	45.00	0.00	59.00	58.00	-1.00
6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00
85.00	85.00	0.00	85.00	88.00	3.00	121.00	117.00	-4.00
20.00	21.00	1.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	0.00
10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	11.00	1.00
6.00	9.00	3.00	6.00	7.00	1.00	8.00	8.00	0.00
180.00	180.00	0.00	180.00	186.00	6.00	225.00	208.00	-17.00
20.00	21.00	1.00	20.00	25.00	5.00	23.00	24.00	1.00
24.00	0.00	-24.00	24.00	22.00	-2.00	26.00	28.00	2.00
40.00	13.00	-27.00	40.00	13.00	27.00	40.00	40.00	0.00

Proyecto: Difusión y comunicación para la protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Reportar las acciones específicas realizadas por la Coordinación General de Protección Civil en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24.00	NO	Se ha mantenido en el tiempo	SI	Se ha alcanzado en los tres años	Simplificar redacción
Reportar acciones realizadas por la Coordinación General de Protección Civil, enfocadas a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24.00	NO	Se ha mantenido en el tiempo	SI	Se ha alcanzado en los tres años	Simplificar redacción y revisar si las metas son congruentes con la naturaleza del proyecto

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00
24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00
12.00	12.00	0.00	-	-	-	-	-	-

NOTA: Meta programada en 2016.- Reportar la situación en la que se encuentra el archivo del Centro de Información de la Coordinación General de Protección Civil.

Proyecto: Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos.	Reporte	12.00	SI	No obstante que se ha mantenido en el tiempo, se infiere que corresponden a reportes mensuales.	SI	Ha sido alcanzada en los tres periodos analizados.	Simplificar redacción
Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de	Reporte	12.00	SI	No obstante que se ha mantenido en el tiempo, se infiere que	SI	Ha sido alcanzada en los tres	Simplificar redacción

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.				corresponden a reportes mensuales.		periodos analizados.	
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10.00	NO	Se ha mantenido en el tiempo.	SI	Ha sido alcanzada en los tres periodos analizados.	Mayor congruencia entre la meta y la unidad de medida.
Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil.	Reporte	12.00	NO	Es inferior a las metas programadas y alcanzadas en los dos periodos anteriores.	SI	En los periodos analizados el alcance ha sido mayor.	Revisar unidad de medida y simplificar redacción.
Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. En el territorio estatal.	Documento	48.00	NO	Es inferior a la alcanzada en 2017.	SI	Ha sido superada en periodos anteriores.	Simplificar redacción
Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México.	Informe	4.00	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016	SI	Fue superada en 2016 y alcanzada en 2017 y 2018	Revisar la cuantificación de la meta
Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México.	Mapa	2.00	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016	SI	Fue superada en 2016 y alcanzada en 2017 y 2018	Revisar la cuantificación de la meta
Elaborar un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.	Publicación	1.00	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016	SI	Fue superada en 2016 y alcanzada en 2017 y 2018	Revisar la cuantificación en la meta y simplificar la redacción
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016 y 2017	SI	Fue superada en 2016 y en 2017	Revisar la cuantificación de la meta y simplificar redacción
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que alerta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio	Reporte	13	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016 y 2017	SI	Fue mayor y alcanzada en 2016 y en 2017	Revisar la cuantificación de la meta y simplificar redacción

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)							
Elaborar reportes de solicitudes de evaluaciones técnicas; prorrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes; emisión de evaluaciones técnicas de protección civil para los diversos usos del suelo que generan impacto regional.	Reporte	12	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016	SI	Fue mayor y alcanzada en 2016 y en 2017	Revisar la cuantificación de la meta alcanzada simplificar la redacción

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00
85.00	104.00	19.00	58.00	51.00	-7.00	12.00	12.00	0.00
40.00	44.00	4.00	35.00	96.00	61.00	48.00	47.00	-1.00
8.00	8.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4.00	4.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00
2.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
90.00	90.00	0.00	90.00	90.00	0.00	65	65.00	0.00
65.00	65.00	0.00	65.00	65.00	0.00	13	13.00	0.00
13.00	13.00	0.00	13.00	13.00	0.00	12	12.00	0.00
24.00	24.00	0.00	3.00	3.00	0.00	-	-	-

NOTA: Meta programada en 2016 y 2017: Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos de suelo considerando su entorno

Proyecto: Identificación, sistematización y atlas de riesgos (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Convocar a los municipios a reuniones de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reuniones regionales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	Fortalecer la meta, modificar la unidad de medida.
Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos.	Asesoría	175.00	NO	Es inferior a las programadas y alcanzadas en 2016 y 2017	SI	Ha sido superada en 2016 y 2017	Revisar cuantificación y simplificar la redacción
Evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalaran en la entidad generando un reporte.	Reporte	12.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo y se infiere que corresponde a reportes mensuales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	Revisar denominación y unidad de medida de la meta
Evaluar los Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento.	Documento	137.00	SI	Muestra tendencia incremental	SI	Ha sido superada en 2016 y 2018	
Ubicar en cartografía digital, las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	12.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes mensuales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	Mayor precisión entre la denominación de la meta y la unidad de medida
Conformar y/o actualizar las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México, emitiendo un reporte.	Reporte	4.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes trimestrales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	Valorar la pertinencia de compactar las metas relativas al Atlas de riesgo del Estado de México
Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Atlas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México.	Reporte	12.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes mensuales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	
Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	4.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a informes trimestrales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	Valorar la pertinencia de compactar las metas relativas al Atlas de riesgo del Estado de México
Automatizar y reportar los procesos de captura de información referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México.	Reporte	4.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes mensuales	SI	Ha sido alcanzada en los tres últimos periodos	Valorar la pertinencia de compactar las metas relativas al Atlas de riesgo del Estado de México
Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Reporte	12.00	NO	Es inferior a la programada y alcanzada en 2016	SI	Ha sido alcanzada en 2017 y superior a la programada y alcanzada en 2016	Revisar cuantificación de la meta

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
8.00	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00
225.00	327.00	102.00	225.00	197.00	-28.00	175.00	154.00	-21.00
12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
120.00	125.00	5.00	120.00	117.00	-3.00	137.00	144.00	7.00
12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
24.00	24.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
2.00	2.00	0.00	-	-	-	-	-	-

NOTA: Meta programada en 2016.- Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o en materia de protección civil.

Proyecto: Centro de información para la protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil	Reporte	365.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes diarios	SI	Ha sido alcanzada durante los tres periodos	
Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	365.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a informes diarios	SI	Ha sido alcanzada durante los tres periodos	Simplificar redacción
Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente	Reporte	365.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes diarios	SI	Ha sido alcanzada durante los tres periodos	Simplificar redacción
Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	18,000	NO	Es inferior a la alcanzada en 2016	SI	Fue superada en 2016 y casi alcanzada 99.9% en 2017 y 94.5% en 2018	Revisar cuantificación y unidad de medida
Emitir reportes metereológicos.	Reporte	365	SI	Se ha mantenido en el tiempo, pero se infiere que corresponde a reportes diarios	SI	Ha sido alcanzada durante los tres periodos	

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00
366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00
366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00
18000.00	18349.00	349.00	18000.00	17990.00	-10.00	18000.00	17009.00	-991.00
366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00

Proyecto: Inspección y verificación de condiciones de seguridad (2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	200.00	SI	Se ha mantenido en el tiempo no obstante que su alcance ha sido limitado	NO	Su alcance ha sido limitado en los tres periodos analizados	Modificar meta o cuantificación de la meta sustentado en la transferencia de funciones a los ayuntamientos
Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	4,500.00	SI	Muestra tendencia incremental	SI	Fue superada en 2018	
Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	374.00	SI	Muestra tendencia incremental	SI	Fue superada en 2016 y 2018	Simplificar redacción y modificar unidad de medida
Realizar evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Evaluación	100	NO	Se ha mantenido en el tiempo. En 2017 fue desagregada en dictámenes y evaluaciones	NO	No fue alcanzada en 2017 y 2018	Revisar cuantificación de la meta y simplificar redacción
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría	90	SI	Es meta nueva	SI	Fue alcanzada en 2018	Simplificar redacción y modificar unidad de medida

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
200.00	180.00	-20.00	200.00	114.00	-86.00	200.00	176.00	-24.00
3000.00	3990.00	990.00	3800.00	4072.00	272.00	4500.00	4624.00	124.00
300.00	396.00	96.00	315.00	361.00	46.00	374.00	374.00	0.00
100.00	107.00	7.00	24 + 76	21 / 31	-3 / -45	100.00	52.00	-48.00
-	-	-	-	-	-	90.00	90.00	0.00

Proyecto: Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil

(INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA 2018)

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	815	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los dos últimos años	815
Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	735	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	735
Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	110	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Fue superada	117
Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	950	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Fue superada	964
Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	160	NO	Fue alcanzado en el 2017	SI	Fue superada	170
Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia de pirotécnica.	Investigación	3	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	3
Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia.	Documento	630	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	630
Promover la cultura de la seguridad en la actividad	Acción	18	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	18

Meta	Unidad de medida	Programada	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
pirotécnica a través de medios de difusión.							
Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño del Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	4
Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado.	Región	6	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	6
Presentar proyecto para la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado y homogenizar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125	SI	Corresponde al número de municipios de la entidad	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	125
Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Su aumento la cantidad.	Acción	32	SI	Muestra tendencia ascendente	SI	Fue alcanzada en el 2018	32
Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan.	Convenio	6	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	6
Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	110	SI	Muestra tendencia ascendente	SI	Fue superada en el 2018	119
Actualizar el registro Estatal de Pirotécnica con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia	Registro	800	NO	Se ha mantenido en los últimos tres años	SI	Ha sido alcanzada en los tres años	800

2016			2017			2018		
Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
798.00	802.00	4.00	815.00	815.00	0.00	815.00	815.00	0.00
735.00	737.00	2.00	735.00	735.00	0.00	735.00	735.00	0.00
110.00	110.00	0.00	106.00	116.00	10.00	110.00	117.00	7.00
900.00	904.00	4.00	950.00	971.00	21.00	950.00	964.00	14.00
147.00	152.00	5.00	150.00	160.00	10.00	160.00	170.00	10.00
3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00	3.00	0.00
630.00	636.00	6.00	630.00	630.00	0.00	630.00	630.00	0.00
18.00	18.00	0.00	18.00	18.00	0.00	18.00	18.00	0.00
4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00
125.00	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00	125.00	125.00	0.00
18.00	20.00	0.00	30.00	30.00	0.00	32.00	32.00	0.00
6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00
100.00	108.00	8.00	100.00	101.00	1.00	110.00	119.00	9.00
798.00	798.00	0.00	800.00	815.00	15.00	800.00	800.00	0.00

Anexo 7 "Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios".

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
FIN Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Secretaría General de Gobierno	Establecer mecanismos dinámicos de protección del patrimonio público en infraestructura e inmuebles del mediante el análisis y aseguramiento de su restauración ante posibles fenómenos naturales y/o antropogénicos	Patrimonio público, infraestructura e inmuebles del Estado de México	Rescate y recuperación de los bienes públicos afectados por fenómenos naturales y/o antropogénicos	Estatal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2019 GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018 y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa; Seguridad pública GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2019 GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018		0103030201 Protección del patrimonio público	Los programas son complementarios en virtud de que suman sus acciones para la recuperación de los daños y peligros provocados por los fenómenos perturbadores. La protección civil involucra la protección del patrimonio público. Existe similitud entre sus objetivos respecto a hacer frente a los posibles fenómenos perturbadores, y proporcionan un servicio diferente.
PROPÓSITO Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos	Secretaría General de Gobierno	El Estado de México cuenta con cuerpos de seguridad pública competentes para salvaguardar la integridad física y derechos de las personas.	Población vulnerable del Estado de México	Operativos de seguridad pública	Estatal y municipal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2019 GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018		PROGRAMA: 01070101 Seguridad pública	En ambos casos el objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas y entregar diferentes apoyos por lo tanto son complementarios.
COMPONENTE 1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores público, social y privado ejecutadas.	Secretaría General de Gobierno								
COMPONENTE 2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos,	Secretaría General de Gobierno	Identificar las condiciones de la infraestructura e inmuebles públicos a	Patrimonio público, infraestructura e inmuebles del Estado de México	Verificación, aseguramiento y recuperación de los inmuebles ante fenómenos perturbadores Acciones de difusión y	Estatal Estatal			010303020101 Protección y recuperación integral de los bienes públicos	El componente involucra como acciones de prevención la identificación de riesgos, así como la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones y el proyecto Protección y

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
implementación de programas de prevención de auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.		través de la gestión integral de riesgos que permita establecer estrategias para rescatar y/o restaurar el patrimonio público de la entidad ante fenómenos naturales y/o antropogénicos con la finalidad de garantizar su recuperación.	Población en general y zonas vulnerables a incendios forestales.	capacitación a la población sobre la prevención de incendios. Atención en caso de emergencia.					recuperación integral de los bienes públicos está dirigido en particular a las condiciones de los inmuebles e infraestructura pública. En ambos casos se realizan acciones de prevención, el programa involucra las acciones en general y el proyecto se focaliza a uno de los fenómenos perturbadores: los incendios forestales.
COMPONENTE 2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención de auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.	Secretaría General de Gobierno	"Reducir el riesgo de ocurrencia de incendios forestales, incrementando las acciones de prevención para lograr mayor conciencia de la población sobre la importancia de los recursos forestales y la aplicación de medidas de manejo de materiales combustibles"						02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; proyecto 020105010201 Prevención y combate de incendios forestales.	
COMPONENTE 2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención	Secretaría General de Gobierno	Mejorar las acciones de vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de los eventos epidemiológicos	Población vulnerable ante riesgos sanitarios	Analiza y sistematiza eventos epidemiológicos y define políticas e intervenciones sanitarias	Estatal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018 y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Prevención médica para la comunidad.		02030101 Prevención médica para la comunidad 0203010102 Vigilancia y blindaje epidemiológico.	Acciones preventivas a través de la vigilancia epidemiológica y capacitación en materia de fomento sanitario para proteger la salud pública.

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.		icos para la definición de políticas e intervenciones sanitarias.							
COMPONENTE 3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas.	Secretaría General de Gobierno	Mejorar los servicios aéreos para otorgar apoyo eficiente y oportuna atención de emergencias médicas, operativos de seguridad pública, extinción de incendios, rescates aéreos, y contingencias.	Población afectada por desastres o siniestros	Atención de emergencias médicas, extinción de incendios, rescates aéreos y contingencias vía aérea.	Estatal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018	Proyecto 010502060203 Servicios Auxiliares		El programa contribuye a la atención de emergencias y desastres.
COMPONENTE 3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas.	Secretaría General de Gobierno	Incrementar y mejorar el servicio de drenaje sanitario y pluvial, mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para disminuir o evitar inundaciones y focos de infección.	Población vulnerable ante inundaciones	Atención de la infraestructura hidráulica para evitar inundaciones y focos de infección.	Estatal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018 y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa; Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	El programa está destinado a la prevención y atención de la infraestructura hidráulica para la atención de la población en situaciones de emergencia. Las inundaciones es uno de los principales fenómenos perturbadores que afectan a la entidad.
COMPONENTE 3 Acciones con los sectores	Secretaría General de Gobierno		Población vulnerable	Atención de la infraestructura hidráulica para	Estatal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura		020103010101 Construcción de	El programa está destinado a la prevención y atención de la infraestructura hidráulica

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas.			ante inundaciones	evitar inundaciones y focos de infección.		Programática 2018 y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa; Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		infraestructura para drenaje y alcantarillado	para la atención de la prevención y atención de la población en situaciones de emergencia. Las inundaciones es uno de los principales fenómenos perturbadores que afectan a la entidad.
Actividades 1.1. Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en Coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social.	Secretaría General de Gobierno								
Actividades 2.1. Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.	Secretaría General de Gobierno								
Actividades 2.2. Valoraciones	Secretaría General de Gobierno								

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población.									
Actividades 3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Secretaría General de Gobierno	2.2. Atención al Sistema de Llamadas de Emergencia 911.	Población que reporta alguna emergencia relacionada con la prevención, auxilio y recuperación.	Atienden llamadas recibidas en el Sistema de Emergencias 911	Estatal y municipal	GEM, Catálogo de objetivos Estructura Programática 2018 y Matriz de Indicadores de Resultados del Programa; Seguridad pública	PROGRAMA: 01070101 Seguridad pública		El programa de Protección Civil y el de Seguridad Pública concurren en la atención de las llamadas de emergencia, por lo tanto, son complementarios.

Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos

Evaluación de Diseño programático 2014

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Unidad Responsable	Fecha Compromiso	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	Avance %	Documento Probatorio	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático, efectuada al Programa presupuestario "Protección Civil" se identificó que la metodología para determinar la población objetivo, no establece con claridad los mecanismos y/o procesos a través de los cuales se obtienen los datos que cuantifican cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida)	Realizar reuniones de trabajo entre las áreas involucradas con la finalidad de definir y establecer de manera clara y pormenorizada los pasos que deberán seguir para el establecimiento de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), además esta información deberá ser incorporada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), en el registro de los elementos de la MIR y el diagnóstico del programa presupuestario, para el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017	Coordinación General de Protección Civil	12 de agosto del 2016	Contar con una metodología para determinar las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa que atiende a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico	En el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 se definen las poblaciones de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico. En los anexos 1 al 10 se precisa la población objetivo del Programa de Prevención. En los anexos 11, 12, 13 y 14 se precisa la población atendida.	100%	Minuta de atención a los Hallazgos y recomendaciones del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario Protección Civil; del 30 de septiembre del 2016.	
2	Se observó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "Protección Civil", cumple de manera parcial con lo establecido por la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que es necesario revisar y rediseñar la MIR del Pp.	Realizar la revisión y en su caso, el rediseño de los elementos base para la construcción de la MIR del Pp, lo que permitirá determinar las necesidades de actualización; y que su construcción sea en estricto apego a sus elementos base y a lo establecido en el Metodología del Marco Lógico (MML), para que sean incorporados dichos cambios en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017	Coordinación General de Protección Civil	12 de agosto del 2016	Contar con una MIR rediseñada del programa presupuestario Protección civil que cumpla con la Metodología del Marco Lógico	Matriz rediseñada con base en la Metodología del Marco Lógico y el documento integrado en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017. Anexo 15	100%	Minuta de atención a los Hallazgos y recomendaciones del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario Protección Civil; del 30 de septiembre del 2016.	
3	Revisar el resumen narrativo y la definición de los indicadores, para que estos cumplan con los criterios establecidos en los Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), publicados en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 1 de marzo de 2010.	Llevar a cabo la revisión de cada uno de los indicadores de desempeño que permita verificar los criterios (Claro, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y específico) señalados en la normatividad, y solicitar las modificaciones necesarias ante las instancias correspondientes.	Coordinación General de Protección Civil	12 de agosto del 2016	Contar con indicadores del desempeño de la MIR del programa claros, relevantes, que sea económica su generación, monitoreables, adecuados y específicos.	Matriz de Indicadores para Resultados registrada en el Sistema de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto 2017. Anexo 15	100%	Minuta de atención a los Hallazgos y recomendaciones del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario Protección Civil; del 30 de septiembre del 2016.	

Anexo 9 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

N o.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Avance	Se ha logrado el resultado esperado	Justificación del logro	Evidencia de cumplimiento	Efectos adicionales no identificados	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático, efectuada al Programa presupuestario "Protección Civil" se identificó que la metodología para determinar la población objetivo, no establece con claridad los mecanismos y/o procesos a través de los cuales se obtienen los datos que cuantifican cada una de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida)	Realizar reuniones de trabajo entre las áreas involucradas con la finalidad de definir y establecer de manera clara y pormenorizada los pasos que deberán seguir para el establecimiento de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), además esta información deberá ser incorporada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), en el registro de los elementos de la MIR y el diagnóstico del programa presupuestario, para el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017	Coordinación General de Protección Civil	100%	Si	Se cuenta con una metodología para determinar las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa que atiende a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico	Minuta de atención a los Hallazgos y recomendaciones del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario Protección Civil; del 30 de septiembre del 2016. anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017	Contar con una herramienta básica para la definición de sus poblaciones.	Perfeccionar la definición de sus poblaciones a efecto de facilitar su caracterización y cuantificación.
2	Se observó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "Protección Civil", cumple de manera parcial con lo establecido por la Metodología del Marco Lógico (MML), por lo que es necesario revisar y rediseñar la MIR del Pp.	Realizar la revisión y en su caso, el rediseño de los elementos base para la construcción de la MIR del Pp, lo que permitirá determinar las necesidades de actualización; y que su construcción sea en estricto apego a sus elementos base y a lo establecido en el Metodología del Marco Lógico (MML), para que sean incorporados dichos cambios en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017	Coordinación General de Protección Civil	100%	Si	La MIR del programa presupuestario Protección civil fue rediseñada para el ejercicio fiscal 2017, que cumple con la Metodología del Marco Lógico	Minuta de atención a los Hallazgos y recomendaciones del Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario Protección Civil; del 30 de septiembre del 2016. Matriz de Indicadores para Resultados registrada en el Sistema de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto 2017. Anexo 15	Contribuir al perfeccionamiento del diseño del programa de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y el Presupuesto basado en Resultados.	Se ha avanzado en el diseño de la MIR del programa, sin embargo aún persisten debilidades en su lógica vertical y en la formulación de su resumen narrativo.
3	Revisar el resumen narrativo y la definición de los indicadores, para que estos cumplan con los criterios establecidos en los Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 1 de marzo de 2010.	Llevar a cabo la revisión de cada uno de los indicadores de desempeño que permita verificar los criterios (Claro, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y específico) señalados en la normatividad, y solicitar las modificaciones necesarias ante las instancias correspondientes.	Coordinación General de Protección Civil	100%	Si	Contar con indicadores del desempeño de la MIR del programa claros, relevantes, que sea económica su generación, monitoreables, adecuados y específicos	Matriz de Indicadores para Resultados registrada en el Sistema de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto 2017. Anexo 15	Avanzar en el perfeccionamiento de la definición de los indicadores para medir la gestión y resultados del programa.	Se ha avanzado en el diseño de los indicadores, pero aún se advierten algunas debilidades

NO APLICA, TODAS LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA REALIZADA EN 2014 HAN SIDO ATENDIDAS

Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".

Tipo de Población	Unidad de Medida	2016	2017	2018
P. de Referencia	personas	17,118,525	17,363,387	17,604,619
P. Potencial	personas	17,118,525	17,363,387	17,604,619
P. Objetivo	personas	1,231,975	2,190,799	5,163,584
P.A * 100		7.2	12.6	29.3
P. Atendida		14,445	13,080	10,124
$\frac{P.A * 100}{P.O}$		1.2	0.6	0.2

Resumen de afectaciones

FENÓMENO	CANTIDAD	AFECTACIONES SEPTIEMBRE 2018- AGOSTO 2019	
		PERSONAS AFECTADAS	APOYOS OTORGADOS
Químico-tecnológicos	158	2,203	1,184
Sanitario-ecológicos	3	0	0
Geológico	23	66	53
Hidrometeorológico	156	40,244	86,817
Socio-organizativo	761	1'880,487	80
Falsa alarma	3	-	-
Total	1,104	1'923,000	88,134

MUNICIPIO	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	Anexo 9	Anexo 10	Densidad poblacional
	Festividades	Fuegos Artificiales	Químicos	Temporada Invernal	periodo vacacional dic-ene	
Acambay	SI	SI				
Acolman	SI	SI				187,553
Aculco	SI	SI				
Almoloya de Alquisiras	SI					
Almoloya de Juárez	SI	SI		SI		171,316
Almoloya del Río						
Amanalco				SI		
Amatepec						

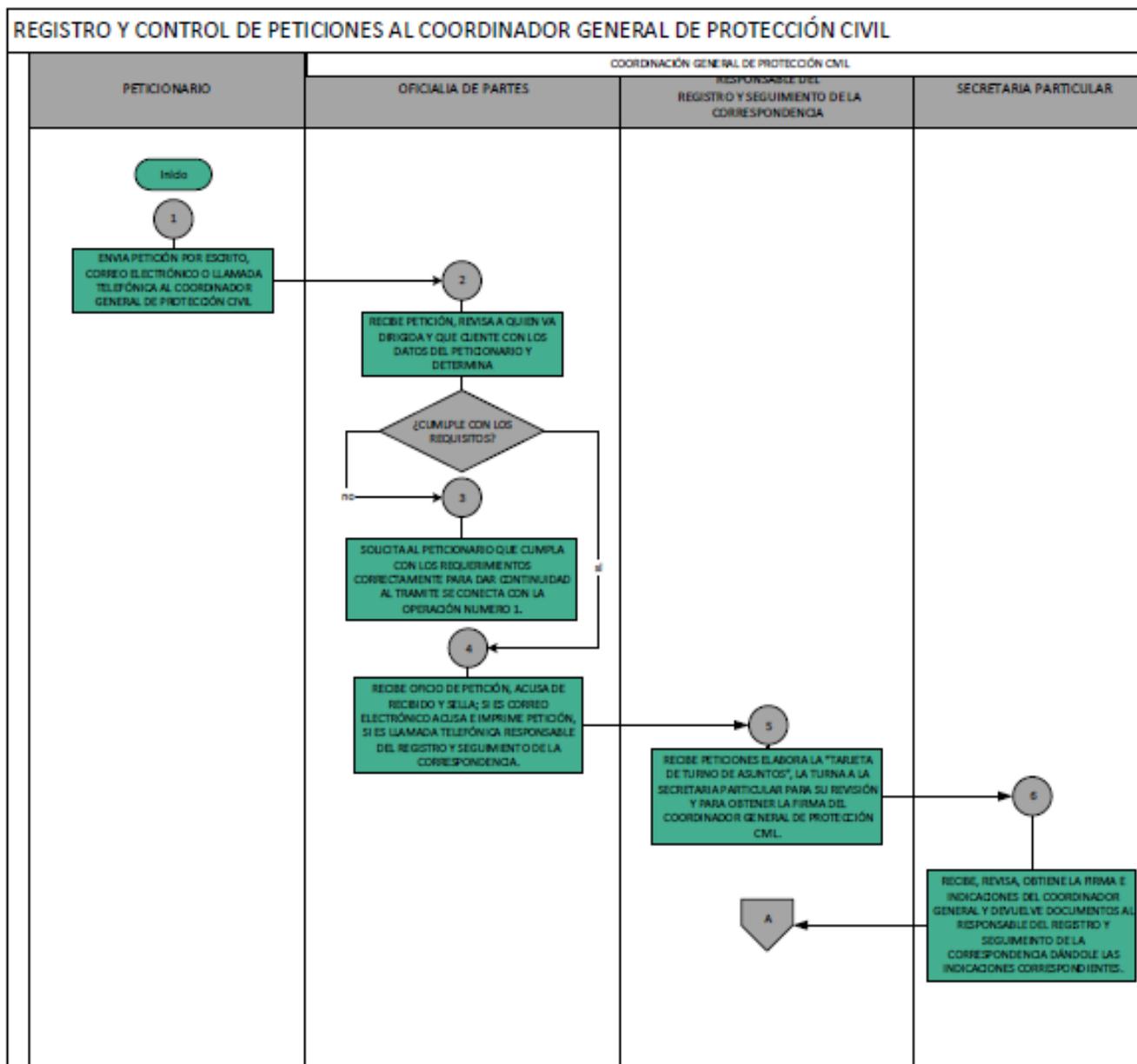
MUNICIPIO	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	Anexo 9	Anexo 10	Densidad poblacional
	Festividades	Fuegos Artificiales	Químicos	Temporada Invernal	periodo vacacional dic-ene	
Amecameca		SI		SI		
Apaxco						
Atenco						
Atizapán						
Atizapán de Zaragoza		SI	SI			542,150
Atlacomulco		SI	SI			110,932
Atlautla				SI		
Axapusco		SI	SI			
Ayapango	SI					
Calimaya	SI	SI		SI	SI	
Capulhuac	SI	SI	SI			
Chalco	SI	SI	SI			378,876
Chapa de Mota						
Chapultepec		SI				
Chiautla		SI				
Chicoloapan		SI				191,523
Chiconcuac	SI					
Chimalhuacán	SI	SI				717,541
Coacalco de Berriozábal						298,288
Coatepec Harinas	SI	SI		SI		
Cocotitlán	SI					
Coyotepec	SI					
Cuautitlán		SI	SI			170,384
Cuautitlán Izcalli			SI			563,090
Donato Guerra		SI				
Ecatepec de Morelos			SI			1,779,404
Ecatzingo	SI			SI		
El Oro		SI		SI		
Huehuetoca			SI			136,708
Hueyoxtla						
Huixquilucan		SI		SI		273,181
Isidro Fabela				SI		
Ixtapaluca			SI	SI		529,220
Ixtapan de la Sal	SI	SI				
Ixtapan del Oro	SI					
Ixtlahuaca	SI	SI	SI	SI		161,536
Jaltenco		SI				

MUNICIPIO	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	Anexo 9	Anexo 10	Densidad poblacional
	Festividades	Fuegos Artificiales	Químicos	Temporada Invernal	periodo vacacional dic-ene	
Jilotepec	SI	SI	SI			97,606
Jilotzingo	SI					
Jiquipilco	SI	SI				
Jocotitlán		SI	SI	SI		
Joquicingo						
Juchitepec	SI					
La Paz						286,793
Lerma	SI	SI	SI	SI		163,489
Luvianos	SI					
Malinalco	SI				SI	
Melchor Ocampo		SI				
Metepec	SI	SI			SI	237,056
Mexicaltzingo	SI	SI				
Morelos						
Naucalpan de Juárez	SI	SI	SI	SI		906,830
Nextlalpan						
Nezahualcóyotl			SI			1,185,320
Nicolás Romero		SI		SI		432,900
Nopaltepec						
Ocoyoacac	SI	SI	SI	SI		
Ocuilan	SI					
Otumba	SI	SI				
Otzoloapan						
Otzolotepec	SI	SI		SI		90,307
Ozumba	SI	SI				
Papalotla	SI					
Polotitlán		SI	SI			
Rayón		SI				
San Antonio la Isla			SI			
San Felipe del Progreso	SI	SI		SI		142,619
San José del Rincón				SI		103,572
San Martín de las Pirámides	SI	SI				
San Mateo Atenco	SI					81,579
San Simón de Guerrero						
Santo Tomás de los P.	SI					
Soyaniquilpan de Juárez						

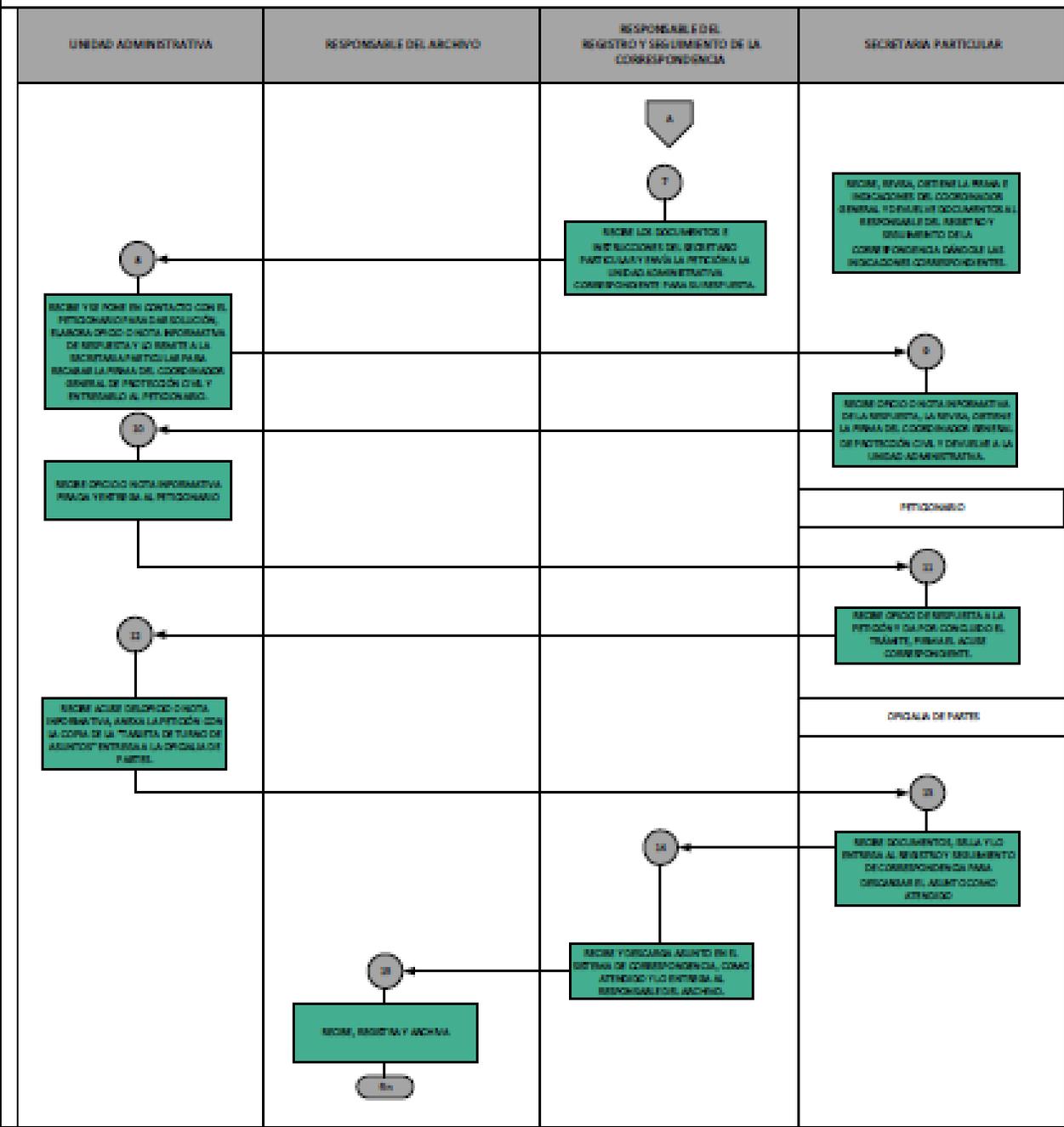
MUNICIPIO	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	Anexo 9	Anexo 10	Densidad poblacional
	Festividades	Fuegos Artificiales	Químicos	Temporada Invernal	periodo vacacional dic-ene	
Sultepec						
Tecámac	SI		SI			454,427
Tejupilco	SI					
Temamatla						
Temascalapa		SI				
Temascalcingo	SI	SI		SI		
Temascaltepec				SI		
Temoaya	SI	SI		SI		103,724
Tenancingo	SI	SI				103,989
Tenango del Aire						
Tenango del Valle	SI	SI	SI	SI		89,229
Teoloyucán		SI				
Teotihuacán	SI				SI	
Tepetlaoxtoc						
Tepetlixpa	SI					
Tepotzotlán	SI		SI		SI	108,974
Tequixquiac						
Texcaltitlán		SI				
Texcalyacac						
Texcoco	SI	SI		SI	SI	269,661
Tezoyuca	SI					
Tlanguistenco	SI	SI	SI			
Timilpan		SI				
Tlalmanalco		SI		SI		
Tlalnepantla de Baz	SI	SI	SI			706,889
Tlatlaya						
Toluca	SI	SI	SI	SI	SI	928,674
Tonanitla						
Tonatico						
Tultepec	SI	SI				90,921
Tultitlán		SI	SI			598,659
Valle de Bravo	SI	SI			SI	
Valle de Chalco Solidaridad			SI			401,701
Villa de Allende		SI				
Villa del Carbón	SI	SI				
Villa Guerrero		SI				

	Anexo 6	Anexo 7	Anexo 8	Anexo 9	Anexo 10	
MUNICIPIO	Festividades	Fuegos Artificiales	Químicos	Temporada Invernal	periodo vacacional dic-ene	Densidad poblacional
Villa Victoria		SI		SI		110,308
Xalatlaco	SI	SI		SI		
Xonacatlán		SI				
Zacazonapan	SI					
Zacualpan	SI	SI				
Zinacantepec	SI	SI		SI		200,942
Zumpahuacán						
Zumpango		SI				191,458
TOTAL	61	65	27	30	8	

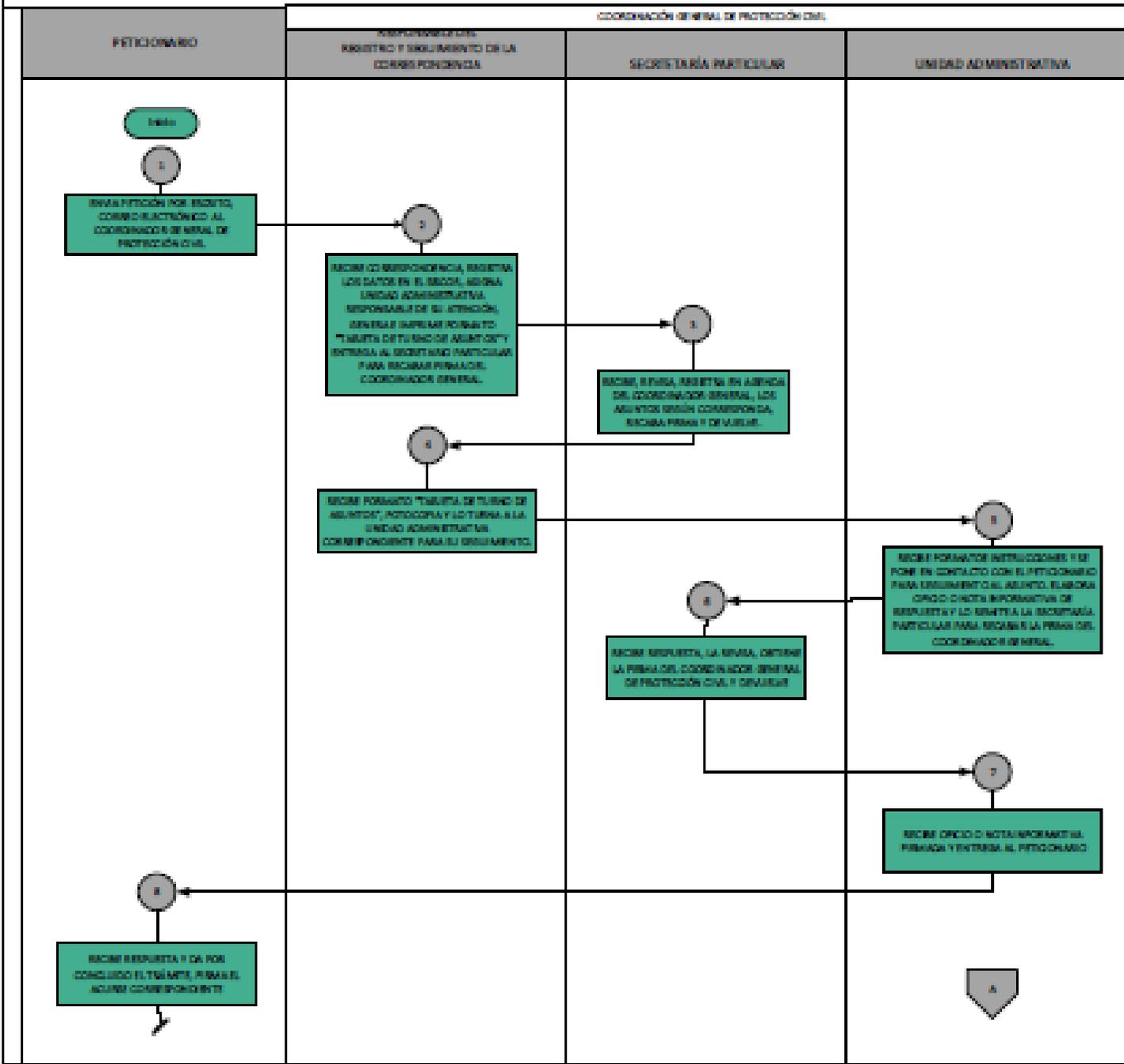
Anexo 12 "Diagramas de flujo de los componentes y Procesos Clave".



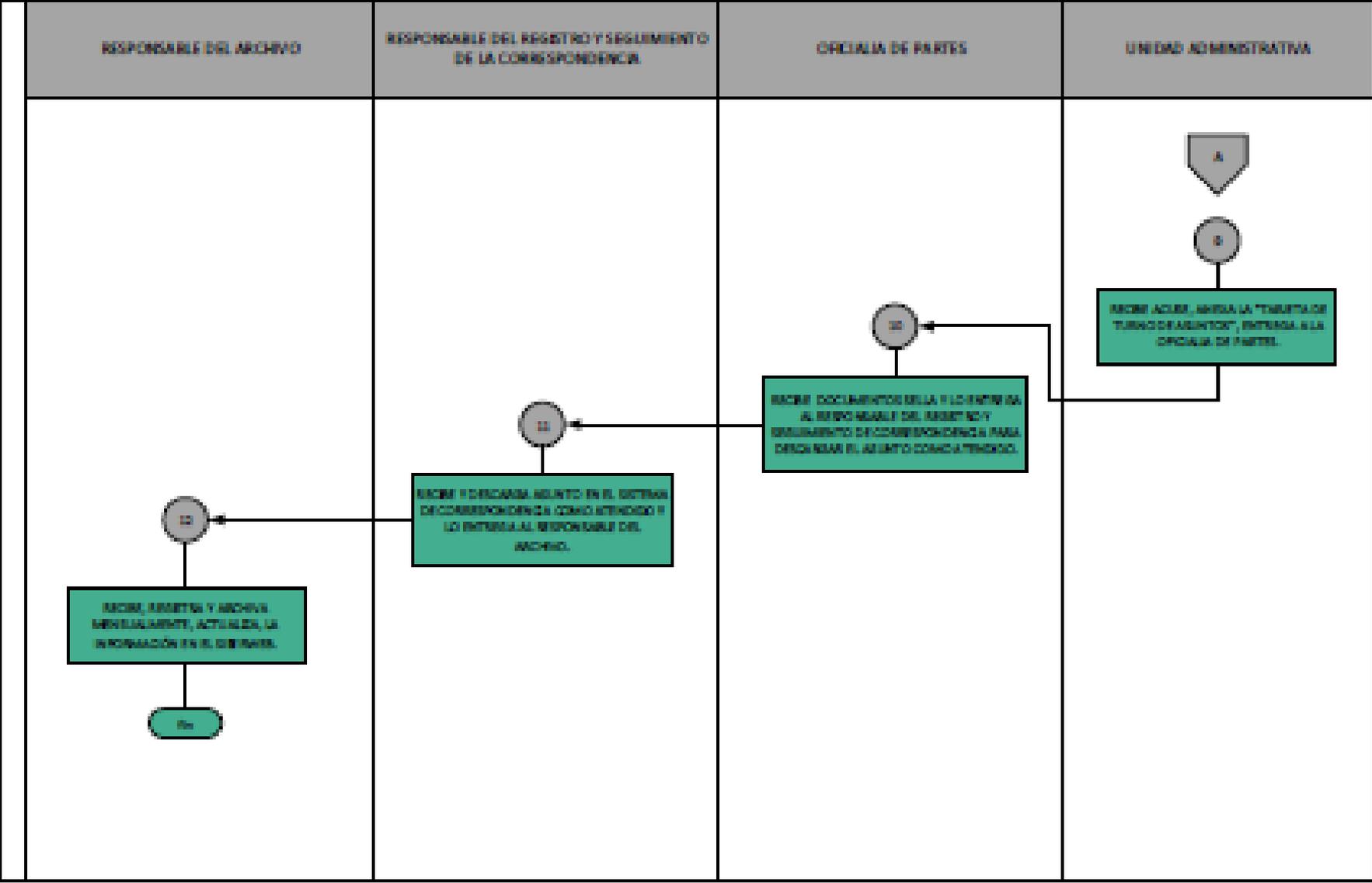
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ARCHIVO DE CORRESPONDENCIA



COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL



PROCESO DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGOS

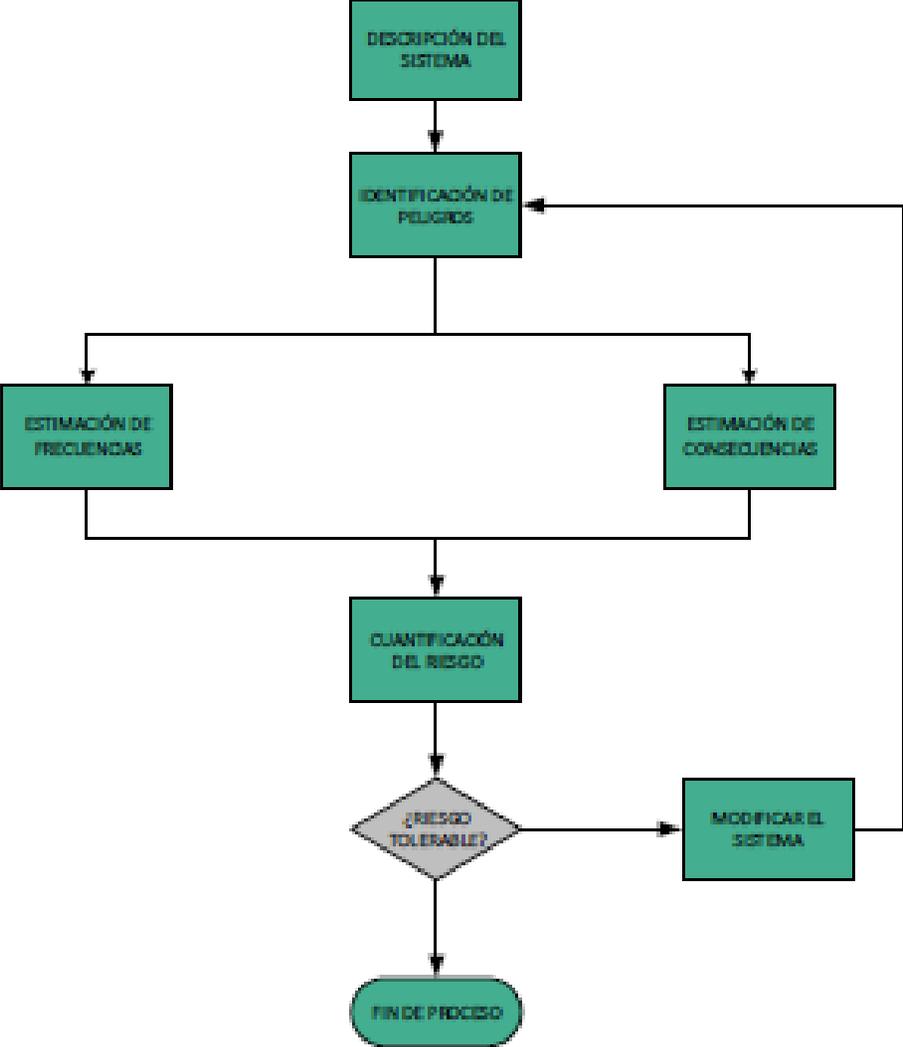
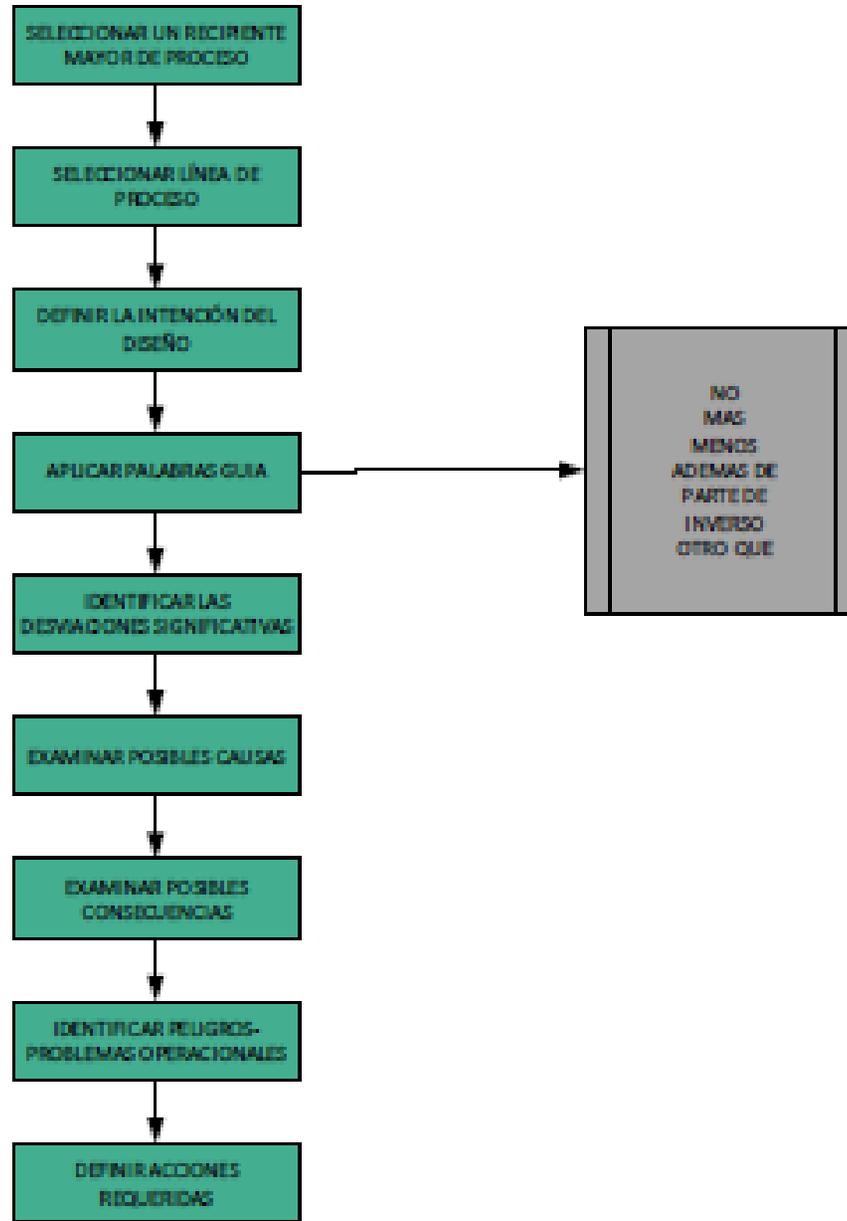
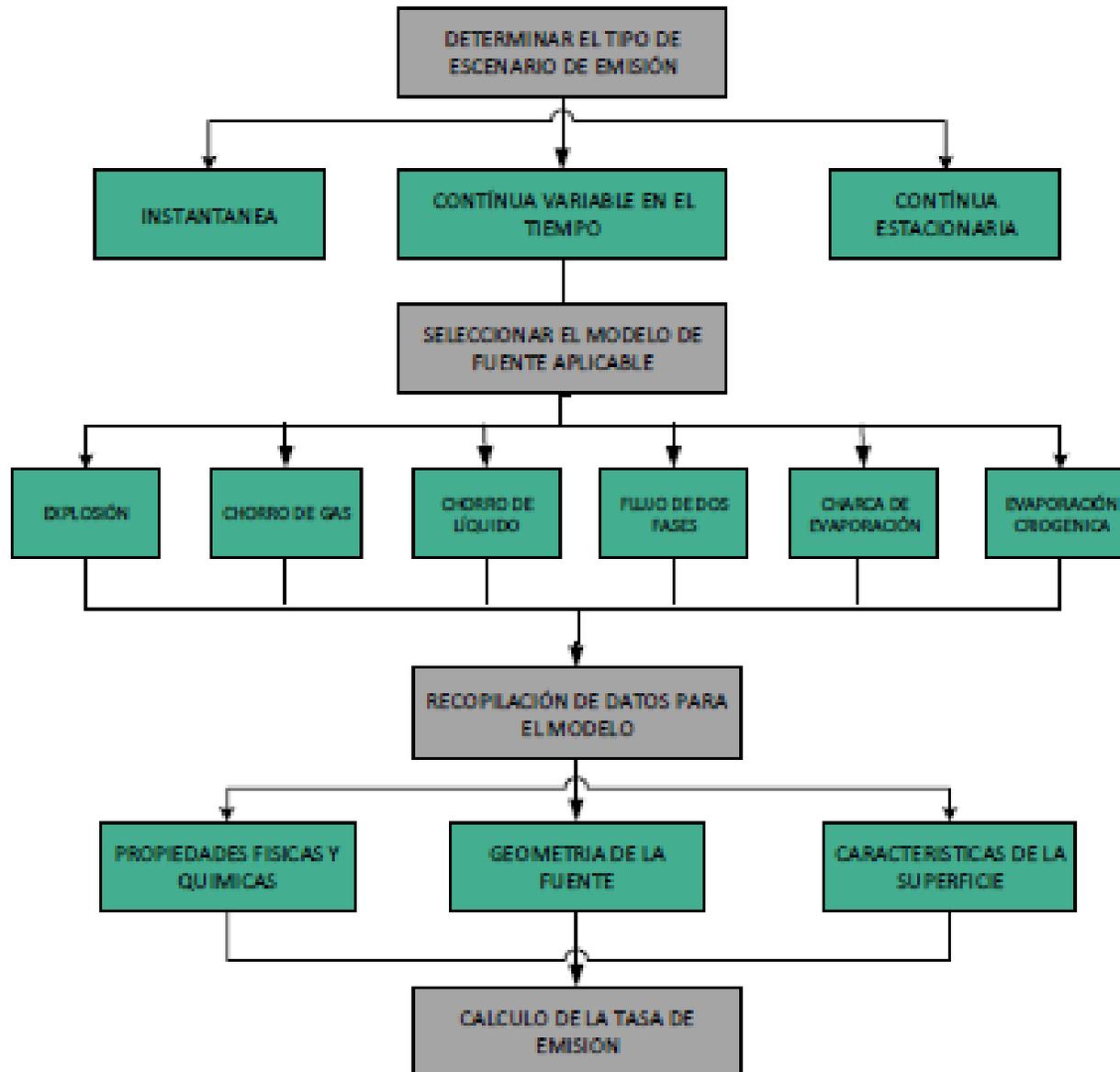


DIAGRAMA SIMPLIFICADO DE HAZOP



Modelos matemáticos de simulación.



Anexo 13 "Gastos Desglosados del Pp".

Partida	Denominación	2016		2017		2018	
		Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido
1000	Servicios personales	\$ 74,358,416.73	\$ 65,036,044.64	\$ 83,342,578.00	\$ 76,277,102.47	\$ 89,084,277.00	\$ 82,008,254.80
2000	Materiales y suministros	\$ 6,299,735.00	\$ 6,028,277.36	\$ 6,118,031.00	\$ 5,552,681.76	\$ 8,427,507.00	\$ 7,854,321.48
3000	Servicios generales	\$ 13,998,362.88	\$ 12,447,418.94	\$ 11,447,364.00	\$ 9,873,786.82	\$ 18,461,287.75	\$ 13,496,780.49
4000	Transferencias, asignaciones	\$ 5,430,944.00	\$ 5,430,269.94	\$ 5,430,944.00	\$ 5,430,318.22	\$ 5,430,944.00	\$ 5,364,337.65
5000	Bienes muebles, inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total		\$ 100,087,458.61	\$88,942,010.88	\$ 106,338,917.00	\$ 97,133,889.27	\$ 121,404,015.75	\$108,723,694.42

Descripción	2016			2017			2018		
	Autorizado	Autorizado final	Ejercido	Autorizado	Autorizado final	Ejercido	Autorizado	Autorizado final	Ejercido
Concertación para la protección Civil	\$ 5,739.40	\$ 7,681.30	\$ 7,469.20	\$ 6,426.90	\$ 6,638.80	\$ 6,083.30	\$ 7,468.20	\$ 7,173.70	\$ 6,963.80
Capacitación Integral y actualización para la protección civil	\$ 9,377.10	\$ 10,859.00	\$ 10,689.80	\$ 10,657.40	\$ 11,812.60	\$ 10,999.50	\$ 13,339.20	\$ 14,154.50	\$ 13,113.70
Difusión y comunicación para la protección civil	\$ 6,077.00	\$ 8,097.00	\$ 8,168.90	\$ 7,170.70	\$ 8,546.70	\$ 8,294.50	\$ 8,456.80	\$ 9,845.70	\$ 9,413.00
Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	\$ 6,374.90	\$ 8,231.30	\$ 8,487.60	\$ 7,730.50	\$ 9,023.00	\$ 8,653.80	\$ 9,068.50	\$ 10,374.90	\$ 8,659.70
Identificación, sistematización y atlas de riesgos	\$ 11,342.80	\$ 7,550.00	\$ 5,785.00	\$ 10,590.40	\$ 7,805.10	\$ 6,300.30	\$ 11,620.50	\$ 8,257.10	\$ 7,027.50
Centro de información para la protección civil	\$ 24,825.70	\$ 25,149.10	\$ 22,436.40	\$ 29,228.70	\$ 28,301.10	\$ 25,923.00	\$ 31,602.50	\$ 33,506.40	\$ 30,559.70
Inspección y verificación de condiciones de seguridad	\$ 12,687.70	\$ 11,867.30	\$ 7,284.90	\$ 15,616.90	\$ 12,447.20	\$ 10,047.80	\$ 16,870.10	\$ 15,000.90	\$ 10,735.90
Coordinación de atención de emergencias y desastres	\$ 11,102.30	\$ 20,652.60	\$ 18,620.20	\$ 18,916.20	\$ 21,764.40	\$ 20,831.70	\$ 20,256.90	\$ 23,090.80	\$ 22,250.40
Total	\$87,526.90	\$100,087.60	\$ 88,942.00	\$106,337.70	\$106,338.90	\$ 97,133.90	\$118,682.70	\$121,404.00	\$108,723.70

Anexo 14 "Avance de los Indicadores Respecto de sus Metas".

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
FIN Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	Anual	1200 Servicios	959	80%	Se atendieron 959 servicios el 79.9% de la meta
PROPÓSITO Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos.	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores	Anual	13,000 Personas	12,050	93%	El número de personas afectadas fue de 12,050, que representó el 93% de la meta comprometida
COMPONENTE 1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de la protección civil entre los sectores público, social y privado ejecutadas.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	Trimestral	6136 Personas/ 236 Cursos y talleres	9,044	147%	Se capacitó a 9,044 personas, 2,908 más de las previstas; en tanto el número de cursos de 288 se mantuvo.
COMPONENTE 2 Acciones de prevención mediante la elaboración de atlas de riesgos, identificación de riesgos, implementación de programas de prevención auxilio y recuperación, de estudios e investigación en materia de protección civil así como en la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	Trimestral	300 Visitas	374	125%	Con 374 visitas realizadas, la meta se cumplió en 125%
COMPONENTE 3 Acciones con los sectores público, social y privado para la atención directa, oportuna y adecuada a la población de la entidad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre así como para proporcionar información relativa a personas extraviadas o accidentadas.	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	Trimestral	145 Gestiones	148	102%	Con 148 gestiones la meta fue cumplida en 102%
COMPONENTE 4 Registro Estatal de Pirotécnicos actualizado..	Porcentaje de Registro Estatal de Pirotécnicos	Trimestral	800 Registros	800	100%	Con 800 registros la meta fue alcanzada
Actividades 1.1 Concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil en Coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales y con los representantes de los sectores privado y social.	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de protección Civil	Trimestral	125 Gestiones	139	111%	Con 139 gestiones se logró superar la meta y alcanzar el 111.20%

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Justificación
Actividades 2.1. Identificación, recopilación, análisis de condiciones de riesgo así como la ejecución de acciones para ampliar la cobertura de verificación de empresas y dependencias del sector público para prevenir o eliminar los riesgos mediante el cumplimiento de la normatividad.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de su atlas de riesgos.	Anual	225 Asesorías 125 municipios	154	68%	Sólo se otorgaron 154 asesorías a 59 municipios
Actividades 2.2. Valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a fin de garantizar la seguridad de la población.	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados.	Trimestral	48 Documentos	47	98%	Se formularon 47 de los 48 documentos comprometidos, con un alcance del 98% de la meta.
Actividades 3.1 Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, así como las acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL	Trimestral	18,000 Solicitudes	17,009	94%	Se atendieron 17,009 de las 18,000 solicitudes de información programadas
Actividades 4.1 Los artesanos, comerciantes de artículos pirotécnicos y usuarios de la pirotecnia adoptan las medidas de seguridad y normatividad en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de los artículos pirotécnicos.	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios de la actividad pirotécnica.	Trimestral	950 Talleres	964	104%	Se realizaron 14 talleres más de los previstos
Actividades 4.2 Acciones de verificación a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución, del cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente en la materia realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	Trimestral	735 Visitas	735	100%	Se realizaron las 735 visitas programadas
Actividades 4.3 Realización de jornadas a fin de promover la cultura de prevención y detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos	Trimestral	100 Jornadas	117	111%	Se realizaron 17 jornadas más de las previstas

Proyecto: Concertación para la protección civil		2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Meta	Unidad de medida									
Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal a través del diseño, elaboración y distribución del calendario escolar.	Cartel	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
Realizar la Reunión Anual de Capacitación con Unidades Municipales de Protección Civil.	Reunión	1.00	0.00	-1.00	1.00	1.00	-1.00	1.00	1.00	0.00
Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social.	Gestión	130.00	135.00	5.00	141.00	163.00	22.00	145.00	148.00	3.00
Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación.	Gestión	50.00	50.00	0.00	50.00	53.00	3.00	50.00	54.00	4.00
Promover en los H. Ayuntamientos la integración de sus respectivos sistemas municipales de protección civil.	Gestión	125.00	159.00	29.00	140.00	150.00	10.00	130.00	139.00	9.00
Promover y asesorar a las dependencias de la administración pública estatal y municipal, la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil.	Gestión	90.00	118.00	28.00	138.00	151.00	13.00	90.00	96.00	6.00
Inscribir a las personas físicas y/o jurídicas colectivas que cumplan con los requisitos para integrarse al Registro Estatal de Protección Civil, para prestar servicios de consultoría o capacitación en la materia.	Registro	400.00	460.00	60.00	400.00	482.00	82.00	481.00	481.00	0.00
Realizar sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil.	Sesión	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	-1.00
Promover convenios en materia de Protección Civil con los sectores social y privado.	Gestión	30.00	30.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	32.00	2.00

Proyecto: Capacitación integral y actualización para la protección civil (2018)		2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Meta	Unidad de medida									
Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45.00	45.00	0.00	45.00	45.00	0.00	59.00	58.00	-1.00
Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad.	Curso	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00	6.00	6.00	0.00
Impartir cursos de capacitación a la población en general que lo solicite para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Curso	85.00	85.00	0.00	85.00	88.00	3.00	121.00	117.00	-4.00
Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil.	Curso	20.00	21.00	1.00	20.00	20.00	0.00	20.00	20.00	0.00
Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Coordinación General de Protección Civil.	Curso	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	11.00	1.00
Impartir cursos de capacitación para formar promotores de la cultura de protección civil.	Curso	6.00	9.00	3.00	6.00	7.00	1.00	8.00	8.00	0.00
Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.	Asesoría	180.00	180.00	0.00	180.00	186.00	6.00	225.00	208.00	-17.00
Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad.	Conferencia	20.00	21.00	1.00	20.00	25.00	5.00	23.00	24.00	1.00
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas.	Curso	24.00	0.00	-24.00	24.00	22.00	-2.00	26.00	28.00	2.00
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas.	Curso	40.00	13.00	-27.00	40.00	13.00	27.00	40.00	40.00	0.00

Proyecto: Difusión y comunicación para la protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Reportar las acciones específicas realizadas por la Coordinación General de Protección Civil en la materia, en la zona del volcán Popocatepetl atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población.	Reporte	24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00
Reportar acciones realizadas por la Coordinación General de Protección Civil, enfocada a fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00	24.00	24.00	0.00

Proyecto: Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Elaborar reportes de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores naturales a inmuebles, para determinar su estado físico y funcionalidad, daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales y fracturamientos.	Reporte	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
Reportar la emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado.	Reporte	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico.	Estudio	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00	10.00	0.00
Reportar la asistencia a las reuniones de Gabinete Regional, Ordenamiento Ecológico y Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil.	Reporte	85.00	104.00	19.00	58.00	51.00	-7.00	12.00	12.00	0.00
Emitir documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. En el territorio estatal.	Documento	40.00	44.00	4.00	35.00	96.00	61.00	48.00	47.00	-1.00
Elaborar informes sobre los monitoreos del comportamiento de los bloques de deslizamiento en el Estado de México.	Informe	8.00	8.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
Elaborar mapas anuales de riesgos geológicos y de sismicidad para el Estado de México.	Mapa	4.00	4.00	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00	2.00	0.00
Elaborar un cuaderno de investigación, con base en los estudios realizados por la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.	Publicación	2.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	90.00	90.00	0.00	90.00	90.00	0.00	65	65.00	0.00
Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que alerta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	65.00	65.00	0.00	65.00	65.00	0.00	13	13.00	0.00
Elaborar reportes de solicitudes de evaluaciones técnicas; prorrogas, liberación de condicionantes y modificaciones de dictámenes; emisión de evaluaciones técnicas de protección civil para los diversos usos del suelo que generan impacto regional.	Reporte	13.00	13.00	0.00	13.00	13.00	0.00	12	12.00	0.00

Proyecto: Identificación, sistematización y atlas de riesgos (2018)

Meta	Unidad de medida	2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Convocar a los municipios a reuniones de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8.00	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00	8.00	8.00	0.00
Impartir asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos.	Asesoría	225.00	327.00	102.00	225.00	197.00	-28.00	175.00	154.00	-21.00
Evaluar en materia de riesgos los datos técnicos de los proyectos de inversión que se instalaran en la entidad generando un reporte.	Reporte	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
Evaluar los Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo en materia de protección civil, emitiendo un documento.	Documento	120.00	125.00	5.00	120.00	117.00	-3.00	137.00	144.00	7.00
Ubicar en cartografía digital, las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Coordinación General de Protección Civil y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
Conformar y/o actualizar las bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el Atlas de Riesgos del Estado de México, emitiendo un reporte.	Reporte	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
Revisar y reportar la información de la elaboración o actualización de los Altas de Riesgos generados por los municipios del Estado de México.	Reporte	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00
Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
Automatizar y reportar los procesos de captura de información referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México.	Reporte	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
Reportar el seguimiento de la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.	Reporte	24.00	24.00	0.00	12.00	12.00	0.00	12.00	12.00	0.00

Proyecto: Centro de información para la protección civil (2018)

Meta	Unidad de medida	2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Reportar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil	Reporte	366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00
Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México y emitir el informe correspondiente.	Informe	366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00
Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatepetl y emitir el reporte correspondiente	Reporte	366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00
Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL.	Solicitante	18000.00	18349.00	349.00	18000.00	17990.00	-10.00	18000.00	17009.00	-991.00
Emitir reportes meteorológicos.	Reporte	366.00	366.00	0.00	365.00	365.00	0.00	365.00	365.00	0.00

Proyecto: Inspección y verificación de condiciones de seguridad (2018)

Meta	Unidad de medida	2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social.	Inspección	200.00	180.00	-20.00	200.00	114.00	-86.00	200.00	176.00	-24.00
Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social.	Evaluación	3000.00	3990.00	990.00	3800.00	4072.00	272.00	4500.00	4624.00	124.00
Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.	Procedimiento	300.00	396.00	96.00	315.00	361.00	46.00	374.00	374.00	0.00
Realizar evaluaciones técnicas de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos.	Evaluación	100.00	107.00	7.00	24 + 76	21 / 31	-3 / -45	100.00	52.00	-48.00
Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil.	Asesoría							90.00	90.00	0.00

Proyecto: Coordinación de atención de emergencias y desastres (2018)

Meta	Unidad de medida	2016			2017			2018		
		Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación	Programada	Alcanzada	Variación
Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil los 365 días del año.	Reporte	2196.00	2196.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00
Participar en operativos y eventos especiales y emitir el reporte correspondiente.	Reporte	400.00	488.00	88.00	410.00	453.00	43.00	420.00	461.00	41.00
Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado.	Simulacro	100.00	106.00	6.00	100.00	84.00	-16.00	127.00	136.00	9.00
Reportar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizadas por la Coordinación General de Protección Civil.	Reporte	2196.00	2196.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00	2190.00	2190.00	0.00
Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias.	Reunión	65.00	87.00	22.00	65.00	72.00	7.00	89.00	97.00	8.00

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida”.

NO APLICA

Anexo 16. Principales fortalezas, retos, y recomendaciones para la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario.

Tema de evaluación Diseño	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
En el 2019 se advierte un cambio de orientación del programa hacia una gestión integral del riesgo.	1-14	Enfatizar que el programa está diseñado para proteger a la población y minimizar el impacto humano y material ante la eventualidad desastres y emergencias a través de la gestión integral de riesgo, con mecanismos para evaluar, planear, prevenir y responder ante las emergencias; así como para restablecer y o reconstruir.
Identifica el problema, sus causas y efectos aplicando la MML.		
Existe justificación teórica y empírica documentada, sustentada en disposiciones normativas y en experiencias nacionales e internacionales.		Integrar en un solo documento la justificación teórica y empírica del programa.
La modalidad presupuestaria referida en lo general a la prestación de los servicios públicos es consistente con el problema que sustenta su intervención.		
Contribuye al logro de cuatro líneas de acción del Programa Sectorial Pilar territorial; así como a metas de los ODS de la agenda 2030 ya sea de forma directa e indirecta.		
La definición de sus poblaciones está documentada y atiende a la MML.		
Cuenta con base de datos con información sobre los peticionarios y temas de las solicitudes dirigidas al coordinador general; la información está sistematizada, se actualiza y depura periódicamente.		
Todos los elementos integrados en el resumen narrativo de la MIR del programa Protección civil, se identifican en diversos documentos normativos.		Integrar en un solo documento la información normativa básica que sustenta la intervención del programa, armonizarla y gestionar su actualización.
Las fichas técnicas de diseño y seguimiento de los indicadores del programa cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea de base, metas y comportamiento.		
Siete de las nueve metas de los indicadores son factibles de alcanzar tomando en cuenta los plazos y recursos humanos y financieros del programa.		
Debilidades o Amenazas		

Tema de evaluación Diseño

Preguntas

Recomendaciones

Imperfecciones en la redacción del problema y en la focalización de la población objetivo.
Imprecisiones en la identificación de causas y efectos y su conexión.

Debilidad en los diagnósticos de los proyectos, predominio de descripción de actividades frente a la ausencia de datos duros.

No existe evidencia documentada de que el modelo de intervención del programa sea más eficaz con respecto a otras alternativas.

La alineación del Fin y del Propósito con el objetivo sectorial con el que formalmente está alineado es forzada. Las líneas de acción a las que contribuye no agotan el quehacer institucional en la materia.

No se dispone de una metodología explícita y consistente para la definición y cuantificación de sus poblaciones; no hay evidencia de que se utilice en la ejecución de sus acciones.

No hay evidencia de que se disponga del Sistema Estatal de Protección Civil ni de un Registro Estatal de Protección Civil, establecidos en la normatividad.

Existen debilidades en el diseño de los indicadores que limitan la medición de los objetivos del resumen narrativo; imprecisiones en la denominación; entre ésta y la fórmula de cálculo; en el comportamiento; inconsistencias entre la definición y justificación; la periodicidad; así como en la redacción y alineación respecto a la MML.

Sólo 3 de las 9 metas de los indicadores están orientadas a impulsar su desempeño; se registran algunas inconsistencias entre la denominación de las variables y su cuantificación. Resultan insuficientes para monitorear y evaluar a través de sus resultados el alcance en la implementación de la política orientada a la gestión del riesgo.

El Programa de protección civil involucra la incidencia de los diferentes ámbitos de gobierno, dependencias del ejecutivo y de los sectores productivo y social; mayormente se identifican coincidencias con los proyectos Servicios auxiliares; Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública y el de Atención al Sistema de Llamadas de Emergencias 911 del programa presupuestal Seguridad pública. Es complementario con los proyectos Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado; Manejo de aguas residuales, Prevención y combate a incendios forestales; entre otros.

1-14

Perfeccionar la identificación del problema principal, sus causas y efectos; desagregarlas, simplificarlas, estructurarlas y reorganizarlas; están más asociadas a las funciones de las unidades administrativas que a la naturaleza del programa.

Fortalecer los diagnósticos del programa anual, caracterizar y cuantificar a la población o área de enfoque objetivo.

Allegarse de las mejores prácticas a nivel nacional e internacional que permitan fortalecer o redireccionar el modelo de intervención del programa.

Perfeccionar la redacción del Fin y del Propósito; así como gestionar ante las instancias correspondientes agregar líneas de acción sustantivas al programa sectorial.

Definir y documentar una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de sus poblaciones que sustente una estrategia de cobertura.

Desarrollar y poner en marcha el Sistema Estatal de Protección Civil, así como el Registro Estatal de Protección Civil que contempla la normatividad.

Fortalecer el diseño de los indicadores existentes, adicionar aquellos que contribuyan a la medición de los objetivos.

Perfeccionar la definición de las metas, otorgarles mayor congruencia con la política de la administración del riesgo, que focaliza la prevención y por supuesto la disminución de servicios ante fenómenos perturbadores previsibles; cuantificarlas de tal forma que su alcance constituya un reto; asegurar la consistencia entre la denominación de las variables, su relación y cuantificación.

Valorar la posibilidad de conceptualizar el programa como transversal, en virtud de la incidencia en los diferentes ámbitos de gobierno y de las dependencias del ejecutivo estatal.

El programa reúne las características de ese tipo de programa en virtud de que en su elaboración intervienen dos o más dependencias coordinadoras de sector y sus acciones alcanzan e involucran diversos sectores.

Tema de evaluación Planeación y orientación a resultados	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
<p>Cuenta con un instrumento de planeación estratégico el Plan de Desarrollo del Estado de México, que se instrumenta a través del Programa Sectorial Pilar Territorial; en la "Hoja de Ruta" contempla la necesidad de políticas proactivas de prevención, adaptación, mitigación y atención oportuna para fortalecer la resiliencia ante las vulnerabilidades presentes y futuras, a fin de responder al cambio climático y las situaciones de riesgo.</p>	15-23	
<p>Existen diversos programas "institucionales": Accidentes en festividades; Basureros; Fenómenos químicos; Fuegos artificiales; Incendios forestales; Prevención de accidentes; Semana Santa; Sismos; Temporada de lluvias y Temporada Invernal.</p>		
<p>Cuenta con un programa de trabajo anual a nivel de unidad responsable y ejecutora, que constituye un ejercicio de planeación institucionalizado y se formula con base en procedimientos documentados.</p>		
<p>Se identifican metas en los ocho proyectos que contribuyen al logro de los objetivos del programa presupuestal; que se definen, cuantifican y calendarizan anualmente para la formulación del anteproyecto de presupuesto.</p>		<p>Para fortalecer la definición de las metas en el programa anual, se sugiere simplificar su número y su redacción; así como asegurar la congruencia entre la denominación y la unidad de medida.</p>
<p>Para mejorar el programa, ha utilizado información derivada de evaluaciones externas y ha avanzado en la implementación de la Metodología del Marco Lógico, y en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>		
<p>El avance en el cumplimiento de las metas y el resultado de sus indicadores muestran un desempeño favorable.</p>		
<p>Cuenta con información sobre su contribución al Programa sectorial respecto a los servicios y apoyos que se brindan a la población o área de enfoque objetivo.</p>		
<p>La información de carácter administrativo que se genera a través del SISCOR, el SPP y el SIED es oportuna y confiable, está sistematizada y se actualiza periódicamente.</p>		
Debilidades o Amenazas		

Tema de evaluación Planeación y orientación a resultados	Preguntas	Recomendaciones
<p>La normatividad prevé la formulación y ejecución del Programa Estatal de Protección Civil, sin embargo, no hay evidencia de un programa que contenga una visión integral y constituya el instrumento de carácter estratégico que guíe el quehacer institucional en la materia.</p>	15-23	<p>Elaborar el Programa Estatal de Protección Civil con carácter estratégico, con un diagnóstico que sustente los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas; con indicadores que permitan medir su gestión y resultados; con una visión de largo alcance.</p>
<p>Las metas e indicadores son insuficientes para establecer en qué medida el programa protege la integridad física y el patrimonio de los habitantes del Estado de México ante desastres de origen natural o humano; cuál es el alcance y el impacto del programa y en qué medida la gestión integral de riesgos fomenta la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento de la población.</p>		<p>Llevar a cabo una evaluación de impacto del programa; poder establecer si, por la intervención del programa, se ha logrado contener o disminuir los efectos de los fenómenos perturbadores, en las personas, sus bienes, en general los daños sociales y económicos.</p> <p>Analizar en qué medida se ha mejorado el Sistema Estatal de Protección Civil; la eficiencia de los mecanismos de cooperación y coordinación; el acceso a los programas de protección civil; la respuesta de la autoridad ante las emergencias; la recuperación y reconstrucción en caso de desastre; el desempeño de los sistemas municipales; entre otros.</p>
<p>La información que se genera mediante la ejecución del programa es insuficiente e inoportuna para generar los indicadores, medir el alcance de los objetivos, su gestión y resultados.</p> <p>Existen procedimientos administrativos complejos y la información que se recibe en ocasiones es inoportuna y de baja calidad.</p> <p>No se dispone de evidencias sobre la actualización, sistematización y disponibilidad de la información de los programas institucionales.</p>		<p>Establecer los mecanismos para asegurar que se disponga de la información suficiente y oportuna para generar los indicadores para medir el alcance de los objetivos del programa.</p> <p>Impulsar el Sistema Estatal de Información de Protección Civil, así como el Registro Estatal de Protección Civil.</p>

Tema de evaluación Cobertura y focalización	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
En la hoja de ruta del programa sectorial se define la estrategia en materia de protección civil "Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos".	24-26	
En el programa anual se especifican las metas, el presupuesto y se actualiza la definición de sus poblaciones.		Asegurar, que las unidades de medida y la cuantificación de las metas definidas en los proyectos del programa, apoyen los insumos para la estimación de la cobertura y de los indicadores.
Los mecanismos para identificar a su población objetivo son los registros de las personas susceptibles a ser afectadas por los fenómenos perturbadores de los programas de prevención; a partir de los cuales se estima la población vulnerable.		
Debilidades o Amenazas		
El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años. Existe debilidad en la definición de sus poblaciones.	24-26	Definir una estrategia de cobertura sustentada en la definición consistente de su población potencial y objetivo, con un horizonte de mediano plazo que involucre la definición de metas y recursos para los próximos cinco años. Establecer mecanismos para su cuantificación, caracterización y focalización de su población que permita valorar el desempeño y alcance del programa a través de información veraz y oportuna, que proporcione las bases para el monitoreo y comparación histórica de su cobertura.
No se advierten metas a mediano o largo plazo; ni se especifica el momento en el tiempo en que las poblaciones potencial y objetivo harán convergencia; ni del presupuesto requerido para los próximos cinco años.		
Los programas institucionales focalizan a diferentes poblaciones de acuerdo con los fenómenos a que están expuestos y utilizan diferentes unidades de medida para su cuantificación, lo que dificulta la estimación de la cobertura.		Revisar y en su caso, modificar los criterios para definir a la población objetivo y a la atendida y la posible relación entre las personas atendidas por la CGPC, con respecto a las afectadas por los fenómenos perturbadores. Valorar si la población potencial puede corresponder a la que actualmente se define como la objetivo.
La estimación de la cobertura con base en la definición de las poblaciones en los últimos tres años muestra una relación inversa entre el comportamiento de la población objetivo que se incrementa y la población atendida que desciende.		

Tema de evaluación Operación	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
<p>La CGPC ejecuta los procesos sustantivos a través de tres direcciones básicas: Vinculación Sectorial; Programación y la de Operación, responsable de la atención de las emergencias en el Valle de México y en el Valle de Toluca mediante sus nueve Centros Regionales.</p>	27-43	<p>Formular el manual general de organización de la Coordinación General de Protección Civil que atienda al marco normativo, establezca las políticas y normas generales que guíen la administración, que incluya una estructura orgánica ágil, que defina el objeto y las funciones de cada unidad administrativa. Modificar, en su caso el Reglamento Interior.</p>
<p>La operación del programa está sustentada en disposiciones normativas y en la coexistencia de dos manuales de organización de 1999 y 2013.</p>		<p>Mantener su actualización y valorar la disminución de los tramos de control para dar una respuesta oportuna a las peticiones de la ciudadanía.</p>
<p>Cuenta con un manual de procedimientos documentado correspondiente a la Secretaría Particular de la Coordinación General destinado al control y seguimiento de peticiones y correspondencia.</p>		
<p>Cuentan con dos normas técnicas, en las que se establecen los lineamientos y especificaciones para la elaboración de Programas internos o específicos de protección civil y para la elaboración del Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo de Protección Civil.</p>		
<p>Opera mecanismos para verificar que la recepción, registro y trámite de las peticiones que se realizan a la Coordinación General de Protección civil se realicen con apego a la normatividad.</p>		
<p>Opera, entre otros, el SPP que da cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas en el programa anual y el SIEIG respecto al cumplimiento de las metas y su contribución al PDEM; dichos mecanismos están estandarizados y automatizados.</p>		
<p>La expedición de las normas técnicas de protección civil 001-CGPC-2016 y 002-CGPC-2018S han contribuido a agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo; actualmente los interesados pueden acceder de forma ágil y gratuita a los instrumentos técnicos para elaborar los programas internos y específicos de protección civil, o elaborar un análisis de vulnerabilidad de riesgo, que contempla la normatividad.</p>		
<p>Para la generación de los bienes y servicios que se proporciona el programa en 2018 se ejercieron \$108,723.70 miles de pesos, 89.56% del autorizado final que fue de \$121,404.00 miles de pesos. La transferencia de recursos de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno a la Coordinación General de Protección Civil; no enfrenta limitaciones.</p>		
<p>Opera diversas aplicaciones informáticas y sistemas institucionales de carácter administrativo, con información validada y confiable, que se actualiza periódicamente.</p>		

Tema de evaluación Operación	Preguntas	Recomendaciones
<p>Siete de los nueve indicadores definidos para la evaluación del programa muestran un avance favorable.</p> <p>De las 57 metas reportadas para los 8 proyectos que integran el programa, 35 fueron alcanzadas y 12 superadas.</p>		
<p>Cuenta con diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En su página electrónica difunde, entre otros, la normatividad y los resultados del programa; así como datos de contacto.</p>		
Debilidades o Amenazas		
<p>No se dispone de un manual de organización, ni de una estructura orgánica vigente y congruente con las políticas y estrategias de la actual administración; ni a su readscripción a la SGG.</p>	27-43	<p>Formular el manual general de organización de la Coordinación General de Protección Civil que atienda al marco normativo, establezca las políticas y normas generales que guíen la administración, que incluya una estructura orgánica ágil, que defina el objeto y las funciones de cada unidad administrativa.</p> <p>Modificar, en su caso, el Reglamento Interior.</p>
<p>Las normas técnicas constituyen una importante guía para las instancias a las que le son aplicables, sin embargo, no especifican los procedimientos internos para proporcionar los servicios.</p>		<p>Fortalecer las normas técnicas incluyendo los principales pasos para realizar los trámites e interactuar con las unidades responsables de la prestación del servicio.</p>
<p>No hay evidencia de que todos los procesos clave relacionados con la identificación y evaluación del riesgo; prevención; atención de la emergencia y la reconstrucción, estén formalmente documentados en manuales de procedimientos.</p>		<p>Documentar los procedimientos clave que se realizan para la ejecución del programa y sus proyectos, mediante los manuales correspondientes.</p>
<p>La información que se genera por la ejecución del programa está parcialmente sistematizada y no permite conocer la demanda total de apoyos, servicios, acciones o proyectos ni las características específicas de la población objetivo.</p>		<p>Establecer los registros administrativos suficientes y adecuados que permitan identificar la demanda total de los apoyos y servicios dirigidos a la CGPC.</p>
<p>No opera el Sistema Estatal de Información de Protección Civil en los términos que prevé la reglamentación en la materia.</p>		<p>Integrar el Sistema Estatal de Información de Protección Civil que permita obtener, generar y procesar la información cartográfica y estadística necesaria para la planeación y evaluación de las actividades en la materia.</p>
<p>Los procedimientos para generar los productos y brindar los servicios se ejecutan con base en las disposiciones normativas y no se encuentran documentados.</p>		<p>Documentar los procedimientos para generar los productos y brindar los servicios a través del programa.</p>
<p>No cuenta con mecanismos documentos para verificar que los productos y servicios se entreguen a la población de acuerdo con las disposiciones normativas.</p>		<p>Incluir en los manuales de procedimientos los mecanismos para verificar que los productos y servicios se entreguen a la población atiendan a los criterios y lineamientos establecidos.</p>
<p>La insuficiencia de personal, su inadecuado perfil, el nivel jerárquico de las plazas; la incipiente capacitación y la falta de sistemas de tecnología y equipamiento adecuado son las limitaciones para la ejecución óptima y especializada que demanda el programa.</p>		<p>Gestionar la ampliación y fortalecimiento de la plantilla de personal, asegurar, que el personal de nuevo ingreso cuente con el perfil adecuado para el desempeño de sus funciones, así como establecer</p>

Tema de evaluación Operación	Preguntas	Recomendaciones
		los mecanismos para profesionalizar al personal existente con base en el modelo de competencias.
No hay evidencia de sistemas de información y aplicaciones informáticas involucrada en los procesos sustantivos del programa.		Documentar, sistematizar y automatizar los procesos que se realizan para la operación del programa; afortunadamente, el nuevo enfoque de la administración involucra el desarrollo de diversas aplicaciones informáticas entre ellas, una que permitirá en breve a las autoridades y a la ciudadanía tener acceso a las alertas tempranas y al atlas de riesgo del Estado de México.
La mayoría de los indicadores no están orientados a resultados, registran debilidades en su diseño y resultan insuficientes para medir los objetivos establecidos en el resumen narrativo de la MIR, y, desde luego para evaluar el programa.		Fortalecer la orientación a resultados en el diseño de los indicadores; involucrar indicadores relativos a las pérdidas humanas y a las económicas derivadas de los fenómenos perturbadores, dichos rubros tienen carácter estratégico para valorar a través de su comportamiento los resultados obtenidos por la intervención del programa mediante el enfoque de gestión de riesgos.
Entre 1916 y 2018 se registraron 84 solicitudes de información; de las cuales 11 fueron recurridas y sólo en tres se ordenó la modificación de respuesta.		Fortalecer la atención a las solicitudes de información en materia de Protección Civil a fin de evitar o disminuir la inconformidad de los solicitantes y la interposición de recursos.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Tema de evaluación Percepción de la población o área de enfoque	Preguntas	Recomendaciones
Debilidades o Amenazas		
No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida.	45	Establecer mecanismos y desarrollar instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios o área de enfoque atendida. Asegurando que no se induzcan las respuestas, que correspondan a las características de la población, que sus resultados sean representativos y se utilicen para mejorar su gestión.

Tema de evaluación Medición de resultados	Preguntas	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades		
<p>El Programa documenta sus resultados con informes trimestrales los indicadores a través del SIED; el avance de las metas comprometidas en el Programa anual para y el correspondiente ejercicio del gasto a través del SPP; la información que se integra en el Informe anual de resultados del ejecutivo estatal y las cuentas públicas del Gobierno del Estado de México; así como con evaluaciones que no son de impacto.</p>	46-52	
<p>El estricto análisis de los resultados reportados en las fichas técnicas al cuarto trimestre del 2018, se concluiría que el indicador para el Fin tuvo un resultado aparentemente desfavorable y el del Propósito satisfactorio; sin embargo, considerando las debilidades en la definición del sentido del indicador es posible concluir que hay resultados satisfactorios a nivel de Fin y de Propósito.</p>		Corregir la definición del sentido del indicador.
<p>El Pp cuenta con una evaluación de diseño independiente que permite identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito que fundamentan recomendaciones para Fortalecer la metodología para la definición de sus poblaciones; revisar y rediseñar la MIR, el resumen narrativo y la definición de los indicadores, para que estos cumplan con los criterios establecidos en los Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR).</p>		
<p>La reducción del riesgo de desastres y de las pérdidas humanas y económicas, se incluye en las agendas públicas locales, nacionales e internacionales; forma parte de las estrategias involucradas en los ODS, en el Marco de Sendai; y en estudios realizados por el BID y la CEPAL sobre la gestión de riesgo de desastres.</p>		La información existente indica que, en todos los países, el grado de exposición de las personas y los bienes ha aumentado con más rapidez de lo que ha disminuido la vulnerabilidad”.
<p>Cuenta con información de estudios nacionales e internacionales relevantes formulados por organizaciones independientes que muestran resultados favorables por la intervención del programa, expresados en la reducción del riesgo de desastres y de las pérdidas humanas y económicas.</p>		Documentar evidencias sobre el uso de información sobre estudios nacionales e internacionales para mejorar la gestión y los resultados del programa.
Debilidades o Amenazas		
<p>Los resultados son insuficientes para afirmar que el programa presupuestario cumple con el propósito “Los habitantes del Estado de México son protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos” y que contribuye al fin “Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante</p>	46-52	<p>Establecer estrategias para reorientar el programa a resultados; fortalecer los mecanismos para que las actividades que se realicen para generar los productos y brindar los servicios aseguren el cumplimiento del propósito y su contribución al Fin del programa presupuestario de Protección Civil.</p>

la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezcan la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores”.

No cuenta con información de estudios o evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, que muestren el impacto de programas similares.

Establecer mecanismos que permitan, en el corto plazo, llevar a cabo una evaluación externa sobre el impacto del programa; así como para mantenerse informado sobre los estudios o investigaciones en el ámbito nacional e internacional sobre el impacto de programas de protección civil.

Anexo 17 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.

NO APLICA

Anexo 18 "Valoración final del programa"

Tema	Nivel Promedio	Justificación
Diseño	3.3	El programa se sustenta en una justificación teórica y empírica; se vincula con los principales instrumentos de planeación y contribuye al logro de los objetivos. Identifica el problema, sus causas y efectos aplicando la MML con algunas imperfecciones y con limitaciones para su cuantificación y focalización. Todos los elementos de la MIR se identifican en documentos normativos y con debilidad en el diseño de los indicadores que limitan la medición de los objetivos y en las metas para evaluar el alcance y sus resultados.
Planeación y Orientación a Resultados	3.3	Dispone del PDEM que se instrumenta mediante el programa sectorial del Pilar Territorial y se ejecuta a través del Programa Anual; pero no cuenta con el Programa Estatal de Protección Civil. Se identifican metas en los ocho proyectos que contribuyen al logro de los objetivos y muestran un desempeño favorable, pero resultan insuficientes para establecer en qué medida el programa protege la integridad física y el patrimonio de los mexiquenses ante desastres naturales o humanos. La información que se genera es insuficiente e inoportuna.
Cobertura y Focalización	2	No cuenta con una estrategia de cobertura para atender a su población o área de enfoque sustentada en una metodología para la cuantificación y caracterización de sus poblaciones, que involucre metas a mediano y largo plazo.
Operación	2.6	La operación del programa está sustentada en disposiciones normativas y no cuenta con un manual general de organización que atienda a dichas disposiciones ni a las políticas y estrategias de la nueva administración. Los procesos administrativos están documentados y atienden a los establecidos para las dependencias del GEM; cuenta con un manual de procedimientos para la atención de peticiones al Coordinador y dos normas técnicas. No se dispone de manuales documentados de los procesos clave para generar y brindar los productos y servicios. La información que se genera por la ejecución del programa está parcialmente sistematizada y no permite identificar la demanda total de apoyos ni las características de los beneficiarios. No opera el Sistema Estatal de Información de Protección Civil ni el Registro Estatal que establece la normatividad. Cuenta con diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La mayoría de los indicadores no están orientados a resultados y resultan insuficientes para medir los objetivos establecidos en la MIR.
Percepción de la Población o Área de Enfoque Atendida	0	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida.
Medición de Resultados	1	El comportamiento de sus indicadores y metas es favorable, sin embargo, resultan insuficientes para medir los resultados del programa. La atención a los hallazgos y recomendaciones de la evaluación del programa ha permitido fortalecer su diseño. Cuenta con información de estudios nacionales e internacionales que muestran resultados favorables por la intervención de programas similares, sin embargo, no dispone de evaluaciones de impacto.
Valoración Final	2.0	

Anexo 19 "Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados "

Anexo 20 "Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación "

Tema	Nivel Promedio
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Nombre del programa evaluado	01070201 "Protección Civil"
Unidad Responsable de la operación del Pp	Secretaría General de Gobierno/Coordinación General de Protección Civil
Servidor(a) público(a) responsable del programa	
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2018
Año de término de la evaluación	2019
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados para Programas no Sociales
Nombre de la instancia evaluadora	Elizabeth Hernández González, Consultor independiente
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Elizabeth Hernández González, Consultor independiente
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	I.S.C María Lucía Flores Nava
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	M. en D. Rosario Arzate Aguilar
Nombres de los (las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación.	M. en D. Rosario Arzate Aguilar Lic. José Alfredo Alanís Tavira
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales